

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 3 cts

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Teodora, Mártir.

DE LAS OCHO HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se desou- a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia: pri- vilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro
		de R.	mm.	de Saussure.	mm.	mm.
30	10 n.	11°	754	80°		
31	7 m.	10 8	754	85°		
	2 t.	10°	754.3	90	6.4	0

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.		Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reolo.				
SO.		Nubes.		Declin. de Sol a 12 h. 4° 36' 49" Boreal.	
N.		Id.		Sale el sol a 5 h. 45' 9" t. m.	
S.		Cub. Hallovido.		Se pone a 6 h. 23' 37" t. m.	
				Merid. 12 h.—Rei. 12 h. 4' 1" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion estraordinaria, 115 de abono, para hoy martes 1.º de abril, á las siete y media de la noche.—La Empresa, que siempre está dispuesta a dar cabida en su teatro á los artistas de reconocido mérito que transitan por esta capital, acaba de verificarlo con el afamado concertista de violín D. Angel Bartoloni, socio honorario de las principales Academias de Italia y España, y que acaba de tener el honor de tocar en el palacio Real de Madrid ante S. M. la Reina recibiendo señaladas muestras de la munificencia Real.—El órden de la funcion que habrá de tener lugar la noche del citado martes, será el siguiente:—1.º La zarzuela en un acto, **Las bodas de Juanita**.—2.º El señor Bartoloni toca, con acompañamiento de la orquesta una inspiracion sobre motivos de la ópera, **Lucrecia Borgia**, compuesta para violín por dicho profesor.—3.º La zarzuela en un acto, **La pupila**.—4.º El señor Bartoloni toca, acompañado de la orquesta, un «Pensamiento amoroso» de su composicion, sobre temas de la ópera, **La traviata**.—Y 5.º El juguete lírico-cómico, **Los dos ciegos**.

Nota.—Los precios de la entrada y localidades no sufrirán alteracion, y serán los mismos de octubre.

Mañana miércoles, á beneficio del cuerpo de coros, se ejecutará por última vez la aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada: **Llamada y tropa**, y la no menos aplaudida zarzuela en un acto, nominada: **Una vieja**.

Las localidades para dicho beneficio, se venden hoy en lá Contaduría del teatro, á las horas de costumbre.

CIRCO BARCELONES.—14.ª funcion de abono lírica para hoy, mártis, 1.º de abril.—Despedida de la compañía italiana con la siguiente escogida academia: 1.º Sinfonia. 2.º Introduccion de la ópera **Martha**. 3.º Duetto y terceto de la misma. 4.º Brindis de la misma, por el Sr. Bossi. 5.º Duetto del acto cuarto de la misma, por la Sra. Lemaire y el Sr. Bossi. 6.º Vals «La stella», compuesto espresamente para la Sra. Tittens.—Segunda parte: 1.º Coro de **Lombardi**. 2.º Aria cómica **Lo scolaro in**

fuga, compuesto expresamente para la Sra. Lemaire. 3.º Coro y aria de bajo de la ópera *Lucea*, por el Sr. Bossi. 4.º Rondó de la misma, por la Srta. Titiens.—**Tercera parte**: 1.º Sinfonía de la ópera *Semiramis*. 2.º Vals «Il bacio», compuesto expresamente para la Srta. Titiens. 3.º Coro y aria de Orovoso de la ópera *Norma*, por el Sr. Bossi y coros. 4.º Romanza de la ópera *Un ballo in maschera*, por el Señor Binaghi. 5.º Introducción y dúo del acto tercero de la ópera *Norma*, por la Srta. Titiens y Sr. Lemaire.—**Entrada**, 6 rs.

A las siete y media.

Nota.—Continuando la indisposición del Sr. Gugliini y debiendo ausentarse forzosamente de esta capital la Srta. Titiens, la Empresa se ve en el sensible caso de anunciar esta función como á última de las líricas; pudiendo los señores abonados pasar á la Contaduría de este teatro mañana, de diez á dos del día y por la noche durante la función, donde les será devuelto lo que á prorateo les corresponde por las dos funciones que dejan de hacerse.

Governmento militar de la plaza de Barcelona y su provincia.

Orden de la plaza del 31 de marzo de 1862.—Todos los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de abril, mañana, día 1.º, en los sitios y á las horas que á continuación se espresan: En Atarazanas, dando principio á las nueve de la mañana, el primer regimiento de Artillería de á pié, la compañía de obreros, la compañía de ingenieros, el regimiento infantería de Albuera, el cuadro del batallón Provincial de Barcelona, el regimiento caballería cazadores de Almansa, y seguidamente la compañía del primer regimiento montado de Artillería, en su cuartel. A la misma hora de las nueve de la mañana, la pasaré en el cuartel de San Pablo, el batallón cazadores Alá de Tormes. En el propio día 1.º, y en la Ciudadela de esta plaza, tendrá lugar, á las nueve de la mañana la del regimiento infantería de la Princesa, y el batallón cazadores de Alcántara, interviniéndolos el Excmo. Sr. brigadier, Gobernador de aquella fortaleza. El día 2 se verificará á las diez de la mañana, en los claustros de Santa Mónica la de los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, empleados en comisiones activas del servicio y excedentes de EE. MM. de plaza. En el propio día 2 y ante el señor comisario de Guerra D. Braulio Mallada, que vive en la calle de Santa Mónica, núm. 2, la pasarán las partidas suelta y de habilitado, después de haber sido autorizados por mí los justificantes de revista, á cuyo fin serán asentados desde luego en la secretaría de este Gobierno.—El General, Gobernador interino, Sanchez Arjona.

Sevicio de la plaza para el 1.º de abril de 1862.

Jefe de día, D. Sebastian Toledo, teniente coronel, comandante del regimiento caballería cazadores de Almansa.—Parada, Alá de Tormes.—Hospital, Alá de Tormes.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Segun noticias, S. M. la Reina ha distinguido al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, remitiéndole un ejemplar ricamente encuadrado de la Crónica de su viaje á las Baleares, Cataluña y Aragon y un precioso album de fotografías relativas al mismo, manifestando su deseo que se conserve en el archivo municipal, como un testimonio de grato recuerdo de las impresiones inolvidables que conserva de su visita á la ciudad condal.

—Por Real orden de 6 del actual, en vista del expediente instruido á instancia de los vecinos de Mediona, San Quintin de Mediona y San Pedro de Riudevitlles, se ha dispuesto que estos Ayuntamientos se segreguen del partido judicial de Igualada y se incorporen al de Vilafranca del Panadés.

—Ademas de los que dias pasados se indicaron, han tomado posesion de sus cargos los Registradores de la propiedad de Vilafranca del Panadés, Lérida, Solsona, Montblanch, Reus, Tarragona y Valls.

Han sido nombrados sustitutos del de Igualada don Antonio Sentell y Bech, de Vilafranca, don Salvador Cases de Toró; de Villánueva y Geltrú, don Juan Falguera; de Puigcerdá, don José Alart; de Lérida, don Eusebio Montali; de Seo de Urgel, don José Tarragona y Guardia; de Montblanch, don Ramon Bergadá y Panadés; de Tortosa, don José Fontcuberta; y de Valls, don Eusebio de Sejo y Ravella.

—Ayer se estaba arreglando el jardín que hay detrás del enverjado que cierra el gótico frontis de las Casas Consistoriales.

—Ha llegado á Manresa el resto del batallón de cazadores de Segorbe, núm. 20, donde con la planá mayor y excelente charanga queda de guarnición, enviando dos compañías al castillo de Cardona, cuyo relevo, dice el *Manresano*, se hará con mayor facilidad que desde Berga, como se venia haciendo de poco tiempo á esta parte.

—Una correspondencia de Pons, que inserta el citado periódico, dice, que en vista de que los tratantes de maderas que las conducen por el rio Segre, la mayor parte del año se hallarán imposibilitados de la conduccion de aquellas por dicho rio, porque el canal de Urgel absorberá todo el caudal de sus aguas, se trata de la construccion de un ramal de carril desde Calafó Cervera, para cuyo objeto, dice el corresponsal, se proyecta pedir la concesion y formacion de una sociedad por acciones.

—Varias personas que asistieron anteayer á la solemne función que se celebró en Santa Clara, nos han manifestado deseos de que se cantase todo el oratorio ó drama sacro, titulado, *La última noche de Babilonia*, del que, como dijimos, se cantó una parte en dicha función. Se nos ha dicho que se ha tratado de ello entre las personas que costean las

magníficas funciones que todos los mártires y viérnes se celebran en Belén, y el autor de dicha composición, el maestro D. Bernardo Calvo Puig; y dado caso que se logre llevarse á efecto, venciendo las dificultades que se han presentado, se cantará en uno de los días de la próxima Semana Santa, aumentándose considerablemente de cantores y músicos la excelente capilla de la Merced, que dirige dicho señor Puig.

Por la Redacción, el secretario, MELCHOR ALIÓ

Se necesitan dos cajistas que sepan su obligación y tengan buenos antecedentes. También se necesitan dos aprendices para cajista. Darán razón en la Administración de este periódico, calle de la Librería, n. 22.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Nuevo servicio.—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz; los jueves para Marsella.—De Cádiz: el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz el 10 del próximo abril para la Habana y escalas, han de embarcarse en el vapor de la compañía Lopez, que saldrá de esta el día 1.º

VAPORES SEVILLANOS.—El vapor *Guadalete* saldrá el 2 de abril, para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, n. 3.

VENTA de una fábrica de vapor en Vallis. (Véase el anuncio.)

Véase el anuncio del notario Odena, «Venta de una casa en paraje céntrico.»

MÉJICO.

EL CONVENIO DE SOLEDAD.

En el terreno de la fuerza los generales y los hombres de Estado de Méjico son unos pobres hombres, sus tropas unos pobres soldados. Una nación europea, aun siendo de segundo orden, con tal que cuente con algunos buques de guerra, puede emprender llena de confianza una expedición armada contra cualquiera de las Repúblicas centrales americanas, si las circunstancias le obligan á ello, segura de que triunfará si envía allá algunos miles de soldados bien organizados é instruidos. En Méjico es mas temible el clima del litoral, sobre todo el de Veraacruz y sus inmediaciones, que todos los ejércitos que esta República puede oponer á una invasión estrangera.

No es un secreto para nadie que el nucleo del ejército mejicano se compone de algunos miles de aventureros y gente de antecedentes dudosos que se han acostumbrado á esa vida libre del desorden, hija de los motines y de los pronunciamientos, y que despues completa el total una multitud de individuos cazados por las calles ó arrancados de sus casas poco menos que á la fuerza, pues por mas que se hayan hecho en Méjico leyes para regularizar la quinta, estas leyes, como todas las demás, han sido holladas y menospreciadas por la revolucion y las dictaduras.

El ejército de Méjico carece de organizacion en general, está mal armado, mal abastecido y peor equipado. Muchos de sus jefes, habiendo empezado por ser partidarios en una de esas infinitas revoluciones que han venido agitando el pais de medio siglo acá, se han apropiado el titulo de coronel el día que han reunido cincuenta hombres, pasando á ser generales tan luego como su division ha constado de un centenar ó dos de individuos. Sin embargo de que estos jefes no han tenido la mas pequeña nocion militar, no por eso han dejado de hacerse reconocer su empleo transigiendo con el gobierno constituido ó por el que ellos han ayudado á crear. Solo así se comprende esa gran abundancia de jefes superiores que cuenta el ejército mejicano y que cada division de mil hombres lleva á lo menos media docena de generales. La caballería mejicana es á corta diferencia como la infantería respecto á organizacion y uniformidad; verdad es que los ginetes mejicanos manejan mejor el lazo que la lanza, pero hasta esta habilidad les sería inútil en una guerra contra soldados europeos, pues el lazo se emplea para coger al enemigo que hué y no al soldado que ataca con el arma blanca ó que espera á pié firme en un cuadro erizado de bayonetas, formacion que respetan hasta los coraceros europeos.

En presencia de un enemigo semejante la cuestion de fuerza debía preocupar muy poco á los aliados, y nosotros mirábamos con tranquilidad y hasta con indiferencia los preparativos de resistencia que hacia el gobierno mejicano. Un par de fáciles victorias

hubiesen llevado á Méjico á los soldados de tres naciones acostumbradas á medirse con enemigos mas temibles que las tropas de Juárez.

Reconociendo á cada cual su mérito y haciéndole la justicia que se merece, diremos que si los jefes mejicanos son poco temibles en el campo de batalla, en cambio son respetables en el terreno de las negociaciones. Hombres cuya instruccion no desmerece de la que reciben en Europa los individuos de la clase media, allegan á ella la ventaja de una larga carrera de azares y de actos poco escrupulosos que acaba por desembarazarles en los hechos políticos de las trabas que imponen la conciencia y la buena fé. En las negociaciones los hombres de Estado de Méjico, como los de toda la América central, no agotan nunca los recursos, los subterfugios ni la falsedad, y pueden prolongar unas negociaciones todo el tiempo que les conviene sin hacer perder nunca á la parte contraria la esperanza de una solucion en armonía con sus deseos. Diplomáticos que á fuerza de tener constantemente fija la vista en el fin no reparan en los medios, poseen para negociar todo el caudal de buenas razones que sugiere la instruccion al hombre de imaginacion meridional unida á la sagacidad y suspicacia de la raza india, cuya sangre corre mezclada por sus venas. Hé aqui porque creemos á los jefes mejicanos mas temibles en el terreno de las negociaciones que en el de los combates.

Basta volver la vista al pasado de Méjico para convencerse de la verdad de nuestro aserto. Dejando á un lado los sucesos de la guerra de la independencia mejicana para recordar hechos mas recientes, hallaremos que en 1838 ningun resultado dieron las negociaciones entabladas entre el gobierno francés y el de Méjico, con motivo de los atropellos cometidos contra súbditos franceses en el saqueo que en dicha fecha tuvo lugar en la capital y otras ciudades de la República, hasta que una escuadra francesa bloqueó los puertos del litoral mejicano y se apoderó á viva fuerza del castillo de San Juan de Ulúa.

Los norte americanos suscitaron una querrela al gobierno de Méjico sobre una cuestion de limites; la pretension de los Estados Unidos era injusta, y querian arreglar este asunto diplomáticamente. Sin embargo, como las negociaciones no hacian adelantar un paso esta cuestion, los norte-americanos invadieron entonces la República, y despues de apoderarse de la capital, obtuvieron la Alta California y Nuevo Méjico en cambio de una indemnizacion de 15 millones de duros. Posteriormente las reclamaciones de Inglaterra, Francia y España, y aun las de los Estados Unidos, reclamaciones que datan desde 1853, nada adelantaron en tantos años; los diferentes gobiernos que se han venido sucediendo desde entonces han encontrado siempre razones para prolongar indefinidamente las negociaciones, presentando incesantemente nuevos obstáculos y excusas para negarse á dar las satisfacciones pedidas y atender á las justas demandas de las naciones reclamantes. Las negociaciones abiertas en 1853 por don Miguel de los Santos Alvarez, á nada condujeron, sirviendo tan solo para dejar á la España respecto á Méjico, en peor posicion que antes; tampoco fué mas feliz la mision diplomática confiada á don Joaquin Francisco Pacheco á fines de 1860, pues nadie habrá olvidado que Juárez no tan solo no quiso tratar con el plenipotenciario español, sino que éste fué expulsado del territorio mejicano.

Juárez ha sido el mas audaz de los presidentes; al poco tiempo de subir al poder no se contentó con desprestigiar las reclamaciones de Inglaterra, Francia y España, sino que decretó la suspension de pagos de la deuda reconocida á estas naciones, y bajo su administracion se cometieron nuevas exacciones contra los estrangeros. Juárez no ha hecho caso de las potencias ofendidas hasta que ha visto que sus soldados invadian el territorio de la República.

Ahora bien; ¿con qué objeto han ido á Méjico las fuerzas aliadas? ¿para apoyar las reclamaciones de sus gobiernos? Para esto bastaban las escuadras. Para derribar al gobierno de Juárez y consultar la voluntad de los pueblos? En este caso están de mas las negociaciones y los preliminares de Soledad. ¿Tan indecisas eran las instrucciones de los jefes de la expedicion que no pudieron obrar dentro del pensamiento politico de sus gobiernos? ¿Han sido demasiado benignos para con una administracion que provocó con actos incalificables el justo resentimiento de las potencias coaligadas? Así puede deducirse de las nuevas instrucciones que por lo que se asegura, se han enviado á los jefes de la expedicion por sus gobiernos respectivos.

La intervencion de los aliados en Méjico es pacifica en lo que toca al pais, pero respecto á su actual gobierno parece que debe sufrir las consecuencias de los motivos que dieron lugar al tratado de Lóndres. En el fondo de este tratado se descubre el pensamiento de poner fin á la anarquia del pais constituyendo un gobierno, creando un estado

de cosas nacido de la voluntad espontáneamente manifestada por la nación la libre de la presión de los partidos. Para que esto tuviera lugar, después del manifiesto amistoso y pacífico que los jefes aliados dirigieron á los mejicanos, parece que lo natural era que las tropas de las tres naciones se dirigiesen á Méjico con el ramo de olivo en la mano, pero dispuestas á rechazar la fuerza con la fuerza. Establecidos los aliados en la capital, un gobierno provisional formado de las personas influyentes y dignas de todos los partidos hubiera consultado á las provincias, bajo la garantía de los aliados respecto á la forma del gobierno que hubiesen querido darse, respetando al mismo Juárez si los sufragios de los mejicanos lo hubieran llevado otra vez al poder. Después de esto venían las negociaciones.

Con los preliminares de Soledad los aliados se han colocado en una posición desventajosa, pues han dado al actual gobierno mejicano una fuerza moral que no tenía. Si Juárez accede á todo y la llegada del general Lorencez obligase á romper las negociaciones iniciadas, ¿no fuera esto desaprobar la conducta de los firmantes del convenio? ¿No podría decir el presidente de la República mejicana que ha faltado á los aliados la franqueza, la decisión que inspiran la razón y la justicia? ¿No hubiera sido mas despejada la posición de las tres potencias presentándose desde el primer momento enemigos decididos del gobierno de Juárez?

De todos modos no alcanzamos por ahora á ver la solución lógica de la intervención europea en Méjico, y con razón hemos dicho antes que las complicaciones de este asunto estaban en las negociaciones y no en la fuerza, y que los jefes mejicanos sabrían sacar partido de ellas para desunir á los aliados y desviar cuando menos á las potencias interventoras de su objeto primitivo.

J. MOLA Y MARTINEZ.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 29 de marzo.

No se quejará el duque de Tetuan de que la minoría progresista no secunda sus propósitos. Anoche, viendo la justa y natural impaciencia del presidente del Consejo porque no se retarde la aprobación de los presupuestos, y temerosa de que fulminase de nuevo contra ella la acusación de que entorpecía la discusión, presentó una proposición, que fué aprobada, pidiendo que se celebren de 9 á 12 de la noche sesiones extraordinarias, hasta que se terminen los referidos presupuestos. Habrá, pues, ocho horas de sesión todos los días, y los aficionados á los debates parlamentarios podrán saturarse de ellos á su placer. ¡Quiera el Cielo que tantas horas diarias, que tan fecundas pueden ser en resultados, bien aprovechadas, no se malgasten en recriminaciones personales y en luchas de pugilato, como las de la sesión del jueves!

La contribución de consumos fué ayer briosamente combatida por el Sr. Polo al apoyar su enmienda. El diputado disidente abogó con calor por los infelices jornaleros de las grandes poblaciones que, llenos de privaciones por el peso abrumador de este impuesto, solo se alimentan de pan, único artículo no gravado por fortuna. El Sr. Gener, en nombre de la comisión, hizo ver la grande iniquidad que envolvería el establecer un privilegio en favor de los proletarios de las grandes poblaciones, dejando desamparados de la protección de la enmienda 8,629 pueblos de los 9,055 que contribuyen por consumos; manifestó también que no había verdad en la sombría pintura trazada por el señor Polo sobre la triste situación del jornalero en los grandes centros, toda vez que el precio del jornal está en razón directa de lo que ha de menester el jornalero para su alimento, albergue y vestido; é hizo ver por último que la supresión pretendida por el Sr. Polo equivaldría á 145 millones, cantidad insustituible por el momento, y cuya supresión, funcionando otra vez como máquina neumática, produciría el vacío en el Tesoro. El recuerdo de lo que pasó durante el bienio en la supresión de este impuesto, es á los ojos del reflexivo Sr. Gener una lección grande para los que sueñan todavía en la supresión de otras rentas, disfrazada con el nombre de desestanco, y de aquella malhadada supresión no culpó á las Cortes Constituyentes, que calificó de dignísimas y gloriosas, sino que la supuso hija de las corrientes eléctricas de entonces y de la fiebre pública, grave enfermedad, á su juicio, que hacía votos al Cielo porque no la volviese á padecer España. Estas ideas le valen al Sr. Gener una buena fraterna por parte de los periódicos, sus antiguos amigos políticos, que al verle sostener este impuesto impopular, dicen que lo hace por la misma razón que defendió el Sr. Hazañas la renta de Loterías, porque es director de consumos.

Ha causado gran alarma en los círculos políticos un artículo de la *Epoca* de ayer, en que se hace eco de los rumores sobre próximos trastornos en Aragón y Cataluña, de que ayer me anticipé á hablar á Vds. Como al lado de estos rumores, dice el diario ministerial, que si sobrevienen circunstancias graves, todo el mundo estará en su puesto, y el cadalso en la plaza pública, los diarios de la oposicion han creído ver en este artículo una amenaza ó un ardid del ministerio. Esta tarde la *Epoca* recoge un tanto sus palabras de ayer, y declara que no tenían otro carácter que el de una advertencia; que no teme por la tranquilidad de que felizmente disfruta España, y que si algunas provincias se prestan poco al teje maneje de los contratistas de sublevaciones, son precisamente las de Aragón y Cataluña, cuyo carácter hidalgo y caballeroso se rebela contra toda maniobra revolucionaria. En esto tiene razon el diario ministerial, asi como en asegurar que todos los buenos españoles, sin distincion de partidos, que contemplan el inmenso desarrollo de la riqueza pública en estos últimos años, considerarían como una calamidad nacional todo esfuerzo que tendiera á paralizar el magnífico movimiento de progreso en que estamos empeñados.

Como estos días los órganos de las oposiciones han soltado la rienda á sus invenciones, la *Correspondencia* anda ocupadísima en desmentir que se hayan mandado nuevas instrucciones al general Prim, que estén en contradiccion con sus actos, ni que se hayan aproximado al general O'Donnell comisiones de resellados dándole quejas porque atiende más ó menos á los conservadores de la mayoría. El gobierno, segun la *Correspondencia*, marcha de perfecto acuerdo con Francia é Inglaterra en la cuestion de Méjico; no son de temer ya conflictos de ningun género, y nada está mas lejos de los diputados progresistas de la union que quejarse, por preferencias que no existen, cuando están generalmente satisfechos.

El señor Madoz ha abordado esta tarde la defensa de su voto particular, contrario á la reforma del papel sellado. Antes de entrar en materia, ha encarecido la necesidad de que los presupuestos se formen obedeciendo á un pensamiento, y por una comision de personas inteligentes de todos los partidos políticos.—N.

Paris 29 de marzo.

La presencia de Mr. Lavalette en Paris, coincidiendo, segun se asegura, con la próxima llegada de Mr. Benedetti, sigue dando margen á gran número de suposiciones. Cierta efervescencia que parece notarse actualmente en Italia, supónese que habrá movido al gobierno francés á ocuparse de la cuestion de Roma con nuevo interés y empeño. Ya le indiqué á V. ayer que los periódicos ministeriales, y especialmente la *Patria*, van tomando con respecto á esta cuestion un carácter indefinible de misteriosas reticencias. Hoy ha tomado la cosa un aspecto distinto, y se considera la solucion bajo otro punto de vista: corre la voz, si bien ignoro con qué fundamento, de que se han entablado negociaciones entre Francia, Austria, España y Baviera para conseguir un arreglo en la cuestion de Roma.

Algunos hasta dan por cierto que las negociaciones se hallan ya en muy buen estado, y que hay acuerdo tomado sobre un punto importante que no se designa.

No tengo por imposible semejante resultado; y esto es lo único que puedo decir, pues nada sé de cierto.

Nada de positivo se sabe con respecto á la insurreccion de Grecia; háblase de una carta autógrafa que se supone dirigida por la Reina de Grecia á la de Inglaterra. Esto confirmaría una vez mas el buen acuerdo que siempre se ha dicho existir entre los gabinetes de Atenas y de Londres. Por lo demás, mucho tiempo há se sabe que la Gran Bretaña tiene simpatías por la Grecia: es natural, porque le conviene.

Confírmase la noticia de que al almirante Mr. Jurien de la Gravière se le han retirado los poderes diplomáticos. Me han asegurado haberse resuelto en Paris que si antes de llegar allá el general Lorencez, el almirante Jurien, junto con el general Prim y el comodoro Dunlop, hubiése firmado un convenio que afectase al fondo de la cuestion, este convenio no sería ratificado por el gobierno francés. Parece que se exageran un poco las intenciones del gobierno.

Me han dicho, que enterado el Emperador de la situacion actual de la *Presse*, ha dispuesto que á Mr. de Girardin no se le autorice por ahora para encargarse de la direccion de dicho periódico. Parece que el Emperador ha dicho que á pesar del mérito de Mr. de Girardin, convenia para pacificar los ánimos, que este escritor se abstuviese por ahora de hacer uso de la publicidad. Sin embargo no tengo por completamente exacto este

rumor. Por otro conducto me han asegurado que la cuestion de la *Presse* se resolverá hoy en Consejo de ministros.

Hoy han sido juzgados por el Tribunal de policia correccional los jóvenes redactores del *Travail*. Han sido absueltos del primer capítulo de acusacion, el de ultraje á la moral pública; pero han sido condenados por el segundo, por haber publicado artículos políticos en un periódico no autorizado. El *Travail* ha sido suprimido. Mr. Gautier, director de la sociedad de socorros mútuos, ha sido preso por haber repartido dinero á algunos operarios.

A pesar de todo cuanto hace y dice Garibaldi, quien no deja de manifestar su adhesion á Victor Manuel, y que es amigo del señor Ratazzi, sigue cundiendo el rumor de que tiene dispuesto un proyecto de ataque contra el Austria pasando por la Servia y el Montenegro. Para dar mas valor á estas noticias, se añade que á una importante casa de París que comercia en objetos militares, se le han hecho grandes pedidos para vestir y equipar á los voluntarios italianos. Dicese igualmente, y esto me parece mucho mas probable, que Garibaldi ha presentado un proyecto para esterminar las partidas de reaccionarios de Nápoles y que este proyecto va á ponerse en práctica.

Ha vuelto á correr la voz de que Mr. de Bourquensy va á salir en comision para Roma.

Ya se habla del itinerario que seguirá el Emperador en el próximo verano. Supónese que irá primero á Fontainebleau, y luego á Vichy, donde permanecerá una temporada. Desde Vichy hará una excursion á Clermont, Riom, Aigueperse y al antiguo sitio que ocupó *Gergovia*, poblacion de que se habla en los comentarios de César. En otoño el Emperador y la Emperatriz harán un viaje al Oeste de Francia, invirtiendo en ello tres semanas. El resto de la temporada lo pasarán en Saint Cloud y Compiègne.

Escriben de Nueva York que ahora menudean allí mas que nunca las fiestas y bailes. Para el nuevo espectáculo turco se ha nombrado una comision formada por los sindicatos de la antigua compañía liquidada.—P.

Valenciá 29 de marzo.

(De la Opinión.)

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL.

Ayer, á la una de la tarde, tuvo lugar la junta general de esta Sociedad, leyéndose en ella la memoria, que en su día publicaremos, y en la que la Direccion da cuenta á los asociados del estado de la empresa y de los importantes asuntos ventilados en el último año de su administracion.

Descollaba entre ellos por su importancia el de la adquisicion de la via férrea de Valencia á Tarragona, acerca de cuya transferencia nos ocupamos hace tiempo en una serie de artículos, y de cuya aprobacion por el gobierno dimos cuenta hace poco á nuestros suscritores. Reprodujeron en la memoria, reasumiéndolas, las principales razones, que justificaban la adquisicion de la nueva via, y los concurrentes, que fueron numerosos, admiraron las ventajosas condiciones para la empresa con que el señor Campo habia contratado la construccion del camino exigiendo solo el reducidísimo precio de 432,000 rs. por kilómetro, así como el gran desarrollo dado á las obras por el contratista, puesto que se hallan terminados ya 26 kilómetros de via, está acopiado el material fijo para 72, se ha contratado todo el restante hasta la conclusion del camino, se ha espropiado y satisfecho todo el terreno necesario hasta Castellon, está terminada la espiacion en el mismo trayecto, excepto en el término de Villarreal, concluidos los puentes de Murviedro, Belcaire y Fonfreda, sumamente adelantadas las obras del de el Mijares, en estudio hace un año el del Ebro, empezados los trabajos en la 2.^a y 3.^a secciones y contratado todo el material móvil, consistente en 39 locomotoras, 268 coches de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y 500 wagones, invirtiendo en todo ello sumas considerabilísimas.

De estos datos, así como del próspero estado financiero de la compañía, se desprende que las obras del ferro-carril de Tarragona se terminaran en un breve plazo, que está asegurado durante la construccion el interés de 6 por 100 á los accionistas, y por último, que el reducido número de estos y el escaso capital en acciones que ha tenido que emitirse, gracias á las condiciones favorables de la empresa y al desarrollo que puede darse al crédito hipotecario, han en que en lo sucesivo sean cuantiosos los beneficios y crecidos los réditos que esas mismas acciones reporten á sus tenedores.

Todos los interesados en la empresa se retiraron sumamente complacidos por su próspero estado y por el seguro porvenir que para ella se descubre desde que con la adquisicion de la via de Tarragona se ha elevado á la categoría de Sociedad de primer orden en cuanto á explotacion de líneas ferreas.

Felicítamos sinceramente á la Direccion por el brillante resultado de sus actos administrativos.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 31 de marzo de 1862.

Casados 1	Vindos »	Solteros »	Niños 2	Abortos 3
Casadas »	Vindas 2	Solteras 1	Niñas 2	
Macidos:		Varones 1	Hembras 3	

GRAN TEATRO DEL LICEO DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

GRAN APERTURA DE PRIMAVERA DE 1862.

Lista de los artistas de la compañía lírica italiana que ha de actuar en este coliseo desde 20 de abril al 20 de junio de 1862.

Maestro direttore, Sig. Clemente Castagneri.
 Prima donna assoluta: Signora Emma Lagrua.—Elena Fioretti.—Virginia Lorini Mariani.
 —Elisa Volpini.
 Contralto: Sig. Marietta Alboni.—Rosa Guldantoni.
 Comprimario: Sig. Teresa Micheli.—Catarina Mas-Porcell.
 Primi tenori assoluti: Sig. Pietro Mongini.—Giuseppe Morini.
 Tenore comprimario: Sig. Giovanni Battista Garulli.
 Primi baritoni assoluti: Sig. Francesco Graziani.—Camillo Everardi.
 Primo basso assoluto: Sig. Francesco Agellini.
 Secondo basso: Sig. Ulisse Ardavani.
 Buffo: Sig. Ernesto Leva.
 Direttore della orchestra, Sig. G. B. Dalman.—Maestro del cori, Sig. Francesco Porcell.—
 Direttore di scena, Sig. Joaquin Ferrer.—Suggeritore, Sig. Pietro Cavalle.
 Coro di donne, 18.—Professori à orchestra, 51.—Coro di uomini, 24.
 Pittori scenografi, Sig. Felix Cagé.—Napoleone Sacchetti.
 Direttore della machinaria, Sig. Eusebio Luccini.
 Adreçista, Sig. Giuseppe Fornari.—Direttrice del vestuario, Sig.^a Pellegrina Malatesta.

PRECIOS DE ABONO

para la temporada que principará el día 20 de abril y terminará el 20 de junio de 1862.

	DUROS.		DUROS.
Palcos de primer piso con entrada.	500	Palcos de tercer piso con id.	90
Id. proscenio de 2. ^o piso con id.	500	Sillones de patio y anfiteatro con id.	36
Id. de 2. ^o piso con id.	250	Asientos fijos.	16
Id. bajos con id.	200	Entrada general.	11½
Id. proscenio de tercer piso con id.	120		

El abono estará abierto en la Administración del Teatro en los días 5, 6, 7 y 8, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, y desde las ocho hasta las diez de la noche. A los señores abonados en la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las diez de la noche del día 7; pasado este término pasarán al abono general. Los señores propietarios y abonados con entrada personal se servirán presentar á la puerta sus correspondientes recibos hasta ser conocidos de los porteros. Los abonados disfrutará de todas las funciones extraordinarias que la Empresa dará en la temporada. Los señores propietarios de entrada personal ó trasmisible podrán recoger sus correspondientes papeletas en los días 16, 17 y 18 del corriente.

Nota.—El abono es de 45 funciones.—El representante de la Empresa, José San Martín.

CAMPOS ELISEOS.

EMPRESA CLAVÉ.

Alentado por el favor con que en todas ocasiones han sido acogidos por el público de esta capital mis esfuerzos por complacerle, no he vacilado ni un momento en ponerme al frente de los CAMPOS ELISEOS, seguro de que la benevolencia de mis favorecedores habia de ser la mejor garantía para que mis buenos deseos no fuesen infructuosos.

Cuando de todos es conocida la sencillez que siempre resaltó en los anuncios de los JARDINES DE EUTERPE, no se extrañará que, fiel á mi línea de conducta, prescinda de la proverbial pomposidad de los programas para indicar someramente las mejoras que pienso introducir en el Establecimiento de mi cargo, tan susceptible de grandiosos espectáculos.

Una de las principales innovaciones que natural y lógicamente experimentará este sitio de recreo es la de los CONCIERTOS MATINALES Y VESPERTINOS de la SOCIEDAD CORAL DE EUTERPE, que han tenido lugar hasta ahora en los jardines del mismo nombre. Inútil creo manifestar la regularidad con que se efectuarán y el mayor realce que se les va á imprimir, pues erigidos sobre las mismas bases y con idénticas condiciones á los que antes tuvieron lugar, respecto al precio de entrada, publicación de periódico, asientos gratuitos y demas, no se diferenciarán en todo caso de aquellos como no sea para aumentar la amenidad de los mismos.

Tales CONCIERTOS continuarán en la temporada de invierno en las primeras horas de la tarde de los días festivos bonancibles, convirtiéndose en sacros durante la Cuaresma á fin de dar á conocer las mejoras y mas clásicas producciones de musica religiosa, interpretada por cantantes de reconocidas facultades artisticas.

A fin de no desvirtuar en lo mas mínimo el carácter especial que distingue á los BAILES que se celebraban en EUTERPE en las veladas de los días festivos, y que muy bien podian confundirse con bailes de sociedad, con su correspondiente comision de obsequios y vigilancia, regalo de periódico, etc., etc., se destinara para los mismos un ameno y frondoso local independiente, en cuyo centro se construirá un elegante y espacioso salon entoldado, y se habilitarán el café, sala-tocador, guarda-ropia, botiquin, despacho de los cuadernos de las poesias de los coros que se ejecuten, y todo cuanto contribula á ofrecer mayores allicientes á tan agradables diversiones.

La aceptacion inmerecida que obtuvieron en el verano próximo pasado las dos GRANDES FESTIVALES, en las que tomaron parte 600 EJECUTANTES, me imponen, siquier sea no mas que por gratitud, el deseo de repetir las con mas grandiosidad, á imitacion de las celebradas fiestas musicales de Francia, Suiza, Bélgica, Inglaterra y Alemania. Las SOCIEDADES CORALES DE CATALUÑA, correspondiendo galantemente á mi invitacion, se han prestado á secundar mi proposito, autorizandome para anunciar, para últimos de agosto del corriente año, dos CONCIERTOS MONSTRUOS, en los que tomarán parte de MIL A MIL DOSCIENTOS CORISTAS, ademas de una orquesta de reputados profesores, tan numerosa como sea posible, y de las correspondientes bandas militares.

Hasta aqui todo lo que hace referencia á la SOCIEDAD DE EUTERPE.

Las expresadas funciones se intercalarán con las que ya se celebraban en estos jardines desde su inauguracion, dándoles toda la magnitud á que se prestan las condiciones especiales de la localidad. Las ILUMINACIONES Á LA VENECIANA y los espectáculos de FUEGOS ARTIFICIALES seran presentados con el mayor esmero y novedad, alternando con escogidos CONCIERTOS Á GRANDE ORQUESTA, ÓPERAS ITALIANAS Y ZARZUELAS, en el teatro del Gran Salon y VELADAS MUSICALES al aire libre por nutridas bandas militares.

He aqui ahora las condiciones con que se abre el

ABONO.

El abono empezará á regir en 1.º de abril próximo y concluirá el 31 de marzo de 1863.—El abonado tendrá derecho á entrar en los Jardines, á todas horas en que estén abiertos, y á disfrutar gratis de las funciones que se celebrarán en el Establecimiento por cuenta de esta Empresa. La Direccion se esforzará en que los señores abonados obtengan las ventajas posibles en el precio de entrada respecto á las funciones extraordinarias que tal vez puedan ejecutarse en el Gran Salon, Montañas Rusas y Salon de Euterpe, de cuenta de alguna otra Empresa ó Sociedad particular.

El precio del abono será:

Para caballero.	120 rs.
Para señora.	60 »
Para nodriza ó niñera de la familia de algun señor abonado.	40 »

Los señores que deseen abonarse pueden verificarlo todos los días, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en la confitería del Liceo, del Sr. Delciós, y en mi casa habitacion, calle del Conde del Asalto, n.º 31, piso 2.º

No se ocultara al buen criterio del publico que el aumento en el precio de abono de 20 reales en los caballeros y de 10 en las señoras, no peca de excesivo, si se atiende á que dicho insignificante exceso representa toda la serie de funciones que se celebraban en los Jardines de Euterpe, los conciertos en días festivos de invierno y los conciertos sacros en la Cuaresma, sin contar con que los espectáculos que habitualmente tenian lugar en los CAMPOS ELISEOS, no solo serán presentados con mayor realce y amenidad, si que tambien se procurará que se celebre funcion diariamente en la estacion de verano, y dos veces á lo menos por semana en la de invierno.

Una palabra para concluir: Atendida la cualidad predominante de mi carácter, mas propenso á cumplir que á prometer, no desconozco el grave compromiso que contraigo, ni la pesada carga que acepto sobre mis débiles hombros. Temeroso, empero, de pasar plaza de ingrato si hiciera un llamamiento al público para que me secundase, cuando siempre me ha favorecido con su honrosa confianza, á su proteccion me acojo, en la íntima seguridad de que alli donde no lleguen mis esfuerzos, llegará mi buen deseo, tan inmenso como su benevolencia, tan inagotable como su generosidad.

Barcelona 26 de marzo de 1862.—José Anselmo Clavé.

Anuncios judiciales.

Don Francisco Bellosolell y Mas, escribano del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad y su partido.—Certifico: Que en los autos seguidos en este juzgado y bajo mi actuacion por don José Prats y otros, contra doña Paula Botet, se ha proferido la siguiente sentencia: Barcelona cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Vistos los presentes autos de juicio ordinario seguidos por don José Prats y Feliu, don Ramon Pascual, don Joaquin Casanovas y doña Teresa Ferrer, viuda de don Juan Moreu, contra doña Paula Botet, viuda de don Antonio Carrós, habiendo sido oitados los suce-

sores de dicho don Joaquin Casanovas, por fallecimiento de éste durante la sustanciacion del pleito, á los cuales se señalaron los estrados del juzgado por su incompetencia.—Resultando que los actores fundados en el derecho de propiedad de tres octavos de la casa número 69 de la calle del Rech y 118 de la del paseo de San Juan de esta ciudad, presentaron demanda contra doña Paula Botet, viuda de don Antonio Carrós, condeñs de los restantes cinco octavos de la propia casa, para que se la condene á que les permita aumentar el alquiler de ella hasta la cantidad anual de quinientas libras catalanas, ó sean cinco mil trescientos treinta y tres reales treinta y seis céntimos ó lo menos.—Resultando que doña Paula Botet opone á los actores la excepcion de falta de accion, apoyándose en que hallándose dicha finca en comunion de varios debe prevalecer para la cuestion pendiente, el acuerdo ó estension de la mayoria en cantidad, la que reune ella por ser conductiva de la finca en cinco octavos y los actores únicamente en tres; y porque lejos de haber aumentado el valor en renta de la casa, ha disminuido con la traslacion de la pesadaria antigua á otro punto.—Resultando que habiendo la convenida puesto en duda el condominio de la actora doña Teresa Ferrer de Morcu, esta lo ha justificado durante el término de prueba mediante los documentos que obran en su pieza de pruebas.—Resultando que por ambas partes se han ministrado testigos, esto es, por la de los actores en justificacion del aumento de alquiler en cantidad de quinientas libras anuales que puede producir la casa de que se trata, por la mayor concurrencia de gentes en los barrios en que aquella está situada, con motivo de la proximidad de las estaciones de los ferrocarriles de Granollers y Zaragoza, y por la de la convenida en justificacion de que la propia casa no produce ni puede producir el alquiler de antes por el demérito ó rebaja que han sufrido los alquileres de las casas de aquellas inmediaciones, con la traslacion de la antigua pesadaria á otro punto, en nada obstata la afluencia de gentes que proporcionan en aquellos barrios las indicadas vias férreas.—Resultando que despues de haber ambas partes alegado por don José Prats y Felu, uno de los actores, se ofreció con escrito de trece de e ero último, la cantidad anual de cinco mil trescientos treinta y tres reales treinta y seis céntimos, por el alquiler de la casa de que se trata.

Considerando que D.^a Paula Botet, como dueña de las cinco octavas partes de la casa número 69 de la calle del Rech y 118 del Paseo de San Juan, está en su derecho para no permitir alteraciones en el precio del alquiler, que no estén basadas en principios de estricta justicia, por mas que aparezcan ventajosas á primera vista.—Considerando que la pretension de los demandantes para que se obligue á la convenida á que permita que se aumenten los alquileres de la citada casa hasta la cantidad de 500 libras catalanas anuales, no tiene apoyo en ninguna disposicion legal.—Considerando que el medio mas cierto y equitativo para poder fijar el justo valor del alquiler es el reconocimiento y tasacion pericial por personas imparciales ó inteligentes que puedan apreciar facultativamente todas las circunstancias de la finca, su situacion y la demanda de habitaciones en los puntos en que se halla;—Considerando que doña Paula Botet se allanó en el juicio de conciliacion á que perito-inteligentes tasasen el alquiler.—Fallo: Que debo de absolver y absuelvo á dicha D.^a Paula Botet de la demanda entablada por D. José Prats y consortes. Asi por esta mi sentencia, que se publicará en el «Boletín oficial» de esta provincia, y diarios oficiales de la presente ciudad, á los efectos del artículo 1190 de la ley de Enjuiciamiento civil, sin hacer especial condenacion de costas. Lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Morales.—Barcelona cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—La sentencia que antecede ha sido pronunciada por el señor D. Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito del Pino en la audiencia de hoy, doy fé.—Francisco Beisolell y Mas, escribano.—Y para que tenga efecto la publicacion dispuesta de la transcripta sentencia, libro el presente en Barcelona á veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Beisolell y Mas, escribano.

—Don Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por este primer edicto, se cita, llama y emplaza á todos los que se olean con derecho á la herencia de D. Jose Antonio Sauri y Many, abogado, viudo que fué de D.^a Catalina Poch, natural y vecino de esta ciudad, en la cual falleció sin testar en cuanto á institucion de heredero, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir en su caso juzgado en los autos que se instruyen sobre dicho «abintestato», por la escribania del infrascripto, y de lo contrario se seguirá adelante en las actuaciones, parándose el perjuicio que haya lugar. Barcelona veinte y ocho de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Larraz.—Por mandado de S. S.—Ramon Collá, escribano.

Anuncios oficiales.

Comision liquidadora de la Sociedad Fundicion Barcelonesa de bronceos y otros metales.—No habiendo tenido efecto las varias subastas verificadas de los dos lotes uno compuesto de objetos elaborados para gas y varios otros objetos, y otro de medidas de madera, lata, estuño y laton, pesas de hierro fundido y laton, todo del sistema métrico decimal, una maquina para dividir y marcar metros, y á mas varios objetos, por no haberse presentado ninguna proposicion, y habiéndose despues ofrecido por los dos lotes la postura de duros á 700, con el 10 por 100 de promitidos, y con entera sujecion al pliego de condiciones de la subasta; esta Comision, en uso de las amplias facultades que le son conferidas por la junta general de accionistas, ha admitido y señalado para el remate á las doce del viernes próximo, á 6 de abril, en el mismo local de la Sociedad, calle del Olmo, n. 8. Lo que se avisa para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan ahajas ó géneros empeñados en este Monte por plazos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó renovar sus pagaras satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en publica almoneda. Barcelona 31 de marzo de 1862.—El director de turno sustituto, Ramon de Bcardi.

—Sociedad lirico dramática «La Comedia».—Los señores socios podrán pasar á recoger sus tarjetas para la cuarta funcion del presente mes, en los dias 1 y 2, de siete á nueve de la noche, en la calle de Girés, n. 1, y el 3 de doce á dos de la tarde en el teatro del Olean. Barcelona 31 de marzo de 1862.—P. A. de la J. D.—El secretario

—Artillería.—Escuadron de remonta, 2.^a comandancia.—Desde el dia 1.^o del próximo abril queda abierta la casa de monte del escuadron establecido en Gouanell y sus secciones situadas en Hospitalet, Camproion y Vilrú, en las que se admitiran las yeguas de los criaderos del pais que reúnan las circunstancias necesarias para la produccion del caballo de guerra con una alzada de 7 cuartas á dedos. Las yeguas que los señores propietarios han recibido de este escuadron serán preferidas á las demás que se presenten.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—El jueves próximo dia 3 de abril, á las doce de su mañana, y en estas Casas Consistoriales, se procederá con autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de

la provincia y con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en esta secretaría, á la subasta del arriendo de la facultad de colocar sillas en las calles y plazas por las que habrán de transcurrir las procesiones de Semana Santa, las de la Obraja del Corpus y la de la Córta de Maria, debiendo presentar los licitadores sus proposiciones sobre el tipo de 4,000 r. vn. en pliego cerrado antes de la hora designada para la subasta. Barcelona 31 de marzo de 1861.—R. A. de S. E., José María Ferrás, secretario 1.—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.—Doña Vicenta Casado don Francisco Just, don José Cata de la Torre, doña Luisa Lopez y Soler, don Manuel Casagomes y don Ramon Mornau, se servirán presentarse en la secretaría de este Gobierno, para entregarles los documentos que respectivamente les interesan. Barcelona 29 de marzo de 1862.—Ignacio Llasera y Esteve. 1

RIFA DE LA CARIDAD.—Sorteo 13.

Suertes ordinarias.

NÚM.S	DS.	NÚM.S.	DS.	NÚM.S.	DS.	NÚM.S.	DS.
37142. . .	600	48808. . .	20	11549. . .	16	37881. . .	16
29814. . .	40	32912. . .	20	22269. . .	16	31423. . .	16
2950. . .	85	24609. . .	16	8302. . .	16	8864. . .	16
20965. . .	30	20648. . .	16	18717. . .	16	17032. . .	16
33432. . .	20	20940. . .	16	6517. . .	16	38575. . .	106

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 39836

823	5791	11481	16203	20662	25119	30569	34291	39836	44116
1112	6088	11762	16275	20864	25557	30718	34955	39838	45298
1182	6915	11958	16398	21137	25866	31451	35032	40623	45384
1264	7027	12277	16562	21487	26247	31471	35185	41113	46039
1232	7379	12329	16675	21717	26371	31528	35286	41514	46331
1610	7651	12485	16779	22016	26383	31532	35342	41897	46446
1733	8182	13269	17609	22175	26611	31936	35452	42256	46640
1969	9305	13369	17627	22635	26788	32052	36020	42627	46675
2366	9475	13417	17934	22686	27028	32068	37353	42690	46719
3565	9492	14035	18075	22761	27179	32915	37995	42876	46947
3738	10079	14420	19497	23070	27700	33058	38219	43130	47452
4204	10364	14833	19584	23858	28386	33739	38452	43244	47823
4322	10405	15013	19612	24017	29030	33823	38708	43445	48432
4570	10430	15203	19688	24714	29351	33957	39210	43496	48592
4719	10527	15802	20390	24935	29488	34150	39594	43845	49420
4738	11457	15842	20639	25272	30171	34232	39718	43867	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 31 de marzo de 1862.—El vocal, secretario-contador, Mariano Lluca.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 18.

Suertes extraordinarias.

NÚM.S.	RS.	NÚM.S.	RS.	NÚM.S.	RS.	NÚM.S.	RS.
49052. . .	600	33003. . .	20	31835. . .	16	27548. . .	16
22011. . .	40	26379. . .	20	27418. . .	16	19829. . .	16
5684. . .	35	30122. . .	16	21678. . .	16	1443. . .	16
1259. . .	30	46746. . .	16	37265. . .	16	47216. . .	16
25953. . .	20	34412. . .	16	15812. . .	16	45788. . .	106

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 39143

71	5424	9472	14745	20922	27146	31272	36420	43140	46741
602	5514	9877	15228	21145	27739	31303	36648	43158	46977
1255	5752	9973	15517	21604	27944	31523	37655	43559	47973
1966	6541	10040	15571	21866	28370	32408	37756	43463	47784
2131	6905	10987	16392	22088	28605	32593	37777	43491	48031
2432	6928	11143	16471	22262	28714	33211	37845	44024	48045
2437	7576	11223	16578	23157	28732	33477	38826	44076	48850
2747	7663	11580	17398	24021	29263	33701	39143	44193	48860
2770	7782	11620	17504	24514	29452	33771	39189	44174	48946
3150	8327	12120	17767	24732	29457	34964	39882	44203	49713
3324	8483	13594	18164	25131	29590	35189	40575	44767	49724
3361	8531	13816	18399	25414	29686	35375	40844	45129	49832
3999	8605	13861	18599	25532	30262	35405	41223	45301	49853
4762	9073	13861	18878	26698	30451	35416	41343	45349	49947
5073	9192	14265	20394	26755	30751	35422	41680	45633	49964
5189	9407	14436	20549	26908	30905	35914	42838	46155	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios a la mayordomía de las Casas Consistoriales, diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 31 de marzo de 1862.—José María Ferrés, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 13.º

NÚMEROS.

PREMIOS.

RS. YF.

		Ordinarias.		
1.ª	18760	Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotella, doce porta-servilletas, todo de plata, valor de.		6000
2.ª	41704	Id. por.		806
3.ª	36382	Id. por.		606
4.ª	5009	Id. por.		480
5.ª	40044	Id. por.		240
6.ª	5094	Id. por.		240
7.ª	23716	Id. por.		240
8.ª	30953	Id. por.		240
9.ª	17555	Id. por.		240
10.ª	33570	Id. por.		240
11.ª	3807	Id. por.		240
12.ª	47873	Id. por.		1906

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellón.

69	4221	12085	17342	22341	29179	33698	38409	43001	46750
219	4663	12505	17508	22528	29250	34911	38430	43025	46856
611	5560	12544	17843	23056	29359	35021	38894	43368	46884
630	6192	12570	17866	23687	29753	35088	38922	43395	47616
1021	8538	12640	18143	24003	30998	35168	39037	43505	47659
1280	8700	12937	18655	25259	31326	35254	40223	44146	47615
1941	9264	12952	19114	25456	31525	35398	40292	44258	47914
2059	9480	13114	19227	25766	31650	35399	40824	45075	48063
2610	9489	14553	19309	25945	31885	35624	41326	45428	48144
2646	10202	15543	19714	26922	32065	35758	41442	45430	48287
2849	10234	15551	19853	27072	32149	36294	41514	45571	48806
3165	10483	15888	20039	27207	32569	36580	41518	45657	48856
3376	10780	15977	20534	28141	32845	36695	42519	45823	48881
3668	11050	16404	21303	28786	33334	37365	42568	46126	49185
3732	11555	16951	21647	28847	33427	37783	42610	46165	49929
3791	11746	17144	22029	28915	33691	38068	42881	46735	

En esta rifa se han expendido hasta 50000 cedulas, siendo el último número premiado el 35758 que ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Sala de la M. Iltra. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana a la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Barcelona 31 de marzo de 1862.—El secretario, Fernando de Ossó

—Caja catalana industrial y mercantil.—Pre estado tiempo atrás al registro el talon n. 7532, y no habiendo sido posteriormente retirado, se avisa al público a fin de que, la persona que se crea con derecho al mismo, se sirva presentarse en el despacho de esta Sociedad en cualquiera de los días laborables, y hora desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, que mediante hacer constar que le pertenece, le será debidamente entregado. Barcelona 31 de marzo de 1862.—El administrador, N. Moragas.

—Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Salvador Sanabre y Teresa Gurt y Martí, residentes en esta ciudad, se servirán presentarse en la Secretaría de este Corregimiento para enterarles de un asunto que les incumba, sino lo verificaban les irrogaría perjuicio. Barcelona 31 de marzo de 1862.—P. A.—Baltasar Fiol.

—Lloyd Catalan de seguros marítimos.—Acordado por la junta general celebrada el día 23 del corriente, el reparto de un dividendo de dos duros por acción, como beneficios del año 1861, queda abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad, desde el jueves 27 del actual, de las nueve de la mañana, a la una de la tarde. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas, que se facilitarán en el mismo establecimiento, no siendo admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Dirección. Barcelona 24 de marzo de 1862.—P. A. de la Dirección.—El secretario, Ramon Soler.

La Junta Directiva de la Iltra. Congregación de esclavos de Jesus Nazareno invita a todos sus hermanos congregantes, y demás fieles que gusten asistir a la procesion que se celebrará el próximo martes Santo, que se sirvan pasar a dejar su nombre en la sacristía de San Jaime, que todos los días de las seis a las ocho de la tarde, estará una comisión que mediante una módica limosna les entregará hábito impropio ó hacha.

Continua de siete y media a nueve de la noche, en la capilla de la Tercera Regla de San Francisco de Paula, la distribución de hábitos de penitencia, cruces y demás improperios a los señores congregantes y demás fieles, para la procesion del domingo de Pasión.

HORAS EN QUE SALÉN LOS TRENES DE LOS FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ABRIL DE 1862.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A MATARÓ Y GERONA.

Trenes ascendentes.

	Mañana.						Tarde.					
	hs.	ms.	hs.	ms.	hs.	ms.	hs.	ms.	hs.	ms.	hs.	ms.
Trayecto de Barcelona á Gerona (general)	6						12	30				
Idem de Barcelona al Empalme (parciales)												5
Idem de Barcelona á Arenys (idem)			8		10				3			

Trenes descendentes.

Trayecto de Gerona á Barcelona (general)												4
Idem del Empalme á Barcelona (parciales)	7		11	15								
Idem de Arenys á Barcelona (idem)	5	53			10							3

Nota.—Los trenes que salen de Barcelona á las 8 de la mañana y 3 de la tarde, y los que de Arenys salen á las 5 y 53 minutos de la mañana y á las 3 de la tarde, serán mistos de mercancías y viajeros.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A GRANOLLERS Y GERONA

Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Gerona (general)												5
Idem de Barcelona al Empalme (parciales)	6	15							1	30		
Idem de Barcelona á Granollers (parcial)			10									

Trenes descendentes.

Trayecto de Gerona á Barcelona (general)	6											5
Idem del Empalme á Barcelona (parciales)					12							30
Idem de Granollers á Barcelona (parcial)					11	40						

FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.

Trenes de Barcelona á Martorell y vice-versa	6		8		10				12	30		3		6
--	---	--	---	--	----	--	--	--	----	----	--	---	--	---

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Zaragoza (general)	4	30							1	23				
Idem de Barcelona á Lérida (parcial)														5
Idem de Barcelona á Manresa (idem)				9	40									32
Trenes de mercancías.—De Barcelona á Zaragoza	8													
Id. id.—De Barcelona á Zaragoza	7	15												
Id. id.—De Barcelona á Lérida (facultativo)				9	53									

Trenes descendentes.

Trayecto de Zaragoza á Barcelona (general)	5													
Idem de Lérida á Barcelona (parcial)	6	22												
Idem de Manresa á Barcelona (idem)	6	7												5
Trenes de mercancías.—De Zaragoza á Barcelona	5	18												
Id. id.—De Zaragoza á Barcelona	8	10												
Id. id.—De Lérida á Barcelona (facultativo)	4	7												

Parte religiosa.

Continuarán mañana los ejercicios de señoras en el antiguo templo de San Miguel, por la mañana á las nueve y media y por la tarde á las tres y media.

Solennes cultos con que mañana en la iglesia de religiosas Mínimas se obsequiará á su gran Padre y Fundador San Francisco de Paula. Muy de mañana habrá un competente número de misas; á las diez la mayor con asistencia de la capilla de música de Santa María del Mar, luego despues del Evangelio habrá sermón que pronouciará el Rdo. D. Juan Villets, Pbro. Por la tarde, á las seis, se empezará el Santo Rosario con explicación de misterios y asistencia de la citada música; despues sermón que dirá el reverendo Dr. D. Domingo Esteve, Pbro.; y se dará fin con los gozos del Santo Patriarca.—Nota. Desde las dos de la tarde de la vigilia hasta al ponerse el sol del propio día, visitando la referida iglesia y rezando seis Padre-nuestros, seis Ave-Marías y seis Gloria Patris, puede ganarse indulgencia plenaria tantas cuantas veces se haga la visita.

Continúa el devoto novenario del Beato José Oriol en la iglesia parroquial del Pino, y predicará hoy el Rdo. D. Lorenzo Bernadi, Pbro.; concluyéndose con los gozos del Beato.

Hoy en la parroquial iglesia de Santa Ana, se harán los acostumbrados ejercicios espirituales en memoria de las alegrías de San Joaquín y Santa Ana, con meditación de sus virtudes, durante la misa de doce y espuesto Su Divina Majestad; por la tarde á las seis y media se espoudrá Su Divina Majestad, se hará un rato de meditación y los ejercicios de todos los martes, concluyéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

Hoy en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, la Pla-Union de devotos de Jesús Crucificado practicará sus espirituales ejercicio, que empezarán á las seis y media de la tarde, y predicará sobre «las penas de Jesús con la Cruz á cuestas», el Rdo. don Manuel Astori, Pbro. Continúa en la parroquial iglesia de Belen el solemne septenario consagrado a considerar las siete palabras, que desde la Cruz pronunció nuestro adorable Redentor. A las seis y media de la tarde se rezará el Sant. Rosario, seguido de un rato de oración, luego el ejercicio del septenario con intermedio de canto y música al igual de los dias anteriores y dirá hoy el sermón sobre la cuarta palabra el Rdo. don Juan Martí y Cantó Pbro.; dándose fin con el canto del salmo «Miserere».

Mañana, 2 de abril, día tre. Obra y parroquianos de San Francisco de Paula, patron de Barcelona, celebrarán con la pompa de costumbre su fiesta principal. Hoy, vigilia del Santo Apóstol de la caridad, á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes maitines por la Rda. Comunidad; mañana, á las siete, la misa matutinal á órgano, por la escolanía de la Merced; á las ocho otra misa cantada por la Rda. Comunidad, y á las diez, la mayor por la capilla de la Santa Iglesia Catedral, y á la que están invitados Su Escuela letrada y el Escolentísimo Ayu. tamien Constitucional, panegrizado, despues del Evangelio, las glorias del Santo el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro. Por la tarde, á las seis y media, se cantará un solemne rosario á toda orquesta por la de la Merced, y luego el sermón, que dirá el Rdo. Dr. D. José Jofre, Pbro., terminando con los gozos del Santo, tambien á toda orquesta. Visitando dicha iglesia parroquial se pueden ganar muchas indulgencias.

Solemnes cultos que en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar se tributan hoy al Nazareno Divino Jesús en el doloroso paso de su atamiento á la columna y azotes que le dieron. A las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, media hora de oración mental con lectura de puntos, luego el sermón que dirá el pbro. Dr. don Antonio Crehuet, concluyendo tan devota funcion con el salmo «Miserere» cantado con música.

Don Antonio Tey y Maroé ha fallecido (E. P. D.) Su hija, nieto, hermanos, hermanos políticos sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos y conocidos á quienes por un ovido involuntario no se les haya pasado escuela de convite, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á su funeral, que tendrá efecto el día 3 del próximo mes de abril, en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

Don Salvador Estrada y Ribas, falleció (E. P. D.) La viuda, hija, madre y hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir á las horas que se le harán en la parroquial iglesia de Santa Ana, á las diez de la mañana del día 3 de este mes. Las misas se celebrarán á las once, y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

La legítima esencia de ZARZAPARRILLA

que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesidad la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Bajada de S. Miguel n. 7, el precio de 12 REALES cada frasco.—La instruccion va firmada y rubricada.



A LOS HERNIADOS, TRENCATS. Los parches resinosos balsámicos curan perfectamente las hernias, y calman prontamente los atroces dolores que producen. Bo. loa de S. Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la de la Fusteria. 2

LA ORIGINAL.--A LOS S.^{RES} CONSUMIDORES DE CARTON

Se participa la existencia en el pueblo de San Juan de las Fonts, cercano de Olot, provincia de Gerona, de una gran fábrica de carton y papel de paja, muy superior al comun, y cuyas condiciones de hermosura y bondad bajo todos conceptos nada dejan que desear. Los señores que gusten honrarle con su consumo, podrán procurárselo cual se les ofrece de todas clases, de ilimitadas dimensiones, y el grueso de su mayor agrado, en los depósitos que encontrarán establecidos: En Barcelona, Torras, calle de la Vidrieria, núm. 15; en Olot, casa del socio Juan Antigas, y en Madrid, plazuela de la Leña, núm. 18, casa Soler, Corominas y Ramel.

EL DR. SEBE médico de las universidades de Francia, revalidado por Su Majestad la Reina de España, cura toda clase de enfermedades y particularmente las afecciones de la vista, pecho, matriz y todas las enfermedades de las mujeres, á cuyo estudio ha dedicado muchos años. Reoibe en su habitacion de doce á dos, calle de Roes n. 1, piso 2.º, gratis á los pobres de solemnidad el sábado de cada semana, de cuatro á cinco de la tarde.

EMPRESA DE TRANSPORTES.

Portes combinados á gran velocidad desde domicilio en Barcelona á Alicante, Madrid y demás puntos expresados á continuación por los vapores-correos de A. Lopez y compañía, y los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Alicante.—Alcoy.—Aspe.—Agost.—Almansa.—Alpera.—Albacete.—Alcázar de San Juan.—Aranjuez.—Algodor.—Argamacilla.—Almagro.—Alcalá de Henares.—Azuqueca.—Andújar.—Almadén.—Ajo-frío.—Alover.—Ávila.—Adanero.—Árevalo.—Aranda.—Alcántara.—Alba de Tormes.—Alfaro.—Almazán.—Almeida.—Almoharín.—Astorga.—Avilés.—Ataquines.—Amusco.—Aiar del Rey.—Ballén.—Baeza.—Bargas.—Bejar.—Burgos.—Briviesca.—Benavente.—Benavides.—Burgo de Osma.—Barco de Ávila.—Cocentaina.—Crevillente.—Caudete.—Chinchilla.—Criptana.—Castillejo.—Ciempozuelos.—Ciudad-Real.—Cartagena.—Carolina.—Córdoba.—Carpio.—Cebolla.—Colmenar de Oreja.—Chinchón.—Ciudad-Rodrigo.—Cáceres.—Castromacho.—Coria.—Castroña.—Castrillon.—Cevico de la Torre.—Cuellar.—Cabezon.—Denia.—Dolores.—Daimiel.—Don Benito.—Dueñas.—Elche.—Elda.—Espínosa.—Escalona.—Estepar.—Fresno y Merino.—Fuente la Peña.—Fuente Pelayo.—Fresno de la Vega.—Fuente Sanco.—Fuente de don Bermudo.—Fuente de la Ropel.—Fromista.—Gotafá.—Guadalajara.—Gurromán.—Granada.—Gijón.—Guareña.—Huertas.—Hellín.—Horencia.—Horeña.—Baro.—Herrera.—Infantes.—Illescas.—Jijona.—Jadraque.—Jaén.—La Gineta.—La Roda.—Linares.—Ledesma.—Leon.—Logroño.—Lerma.—Monforte.—Monovar.—Minaya.—Manzanares.—Miguelturra.—Madrid.—Madrid.—Montero.—Mora.—Menas Alta.—Murcia.—Medina del Campo.—Miajadas.—Masnilla de las Mulas.—Mazagra.—Mojados.—Mota del Marqués.—Muelentes.—Montánchez.—Medinaceli.—Moral Naval de la Mata.—Matapozuelos.—Monzon.—Marcilla.—Magar.—Novelda.—Navalmoral.—Navalhermosa.—Nobejas.—Oribuela.—Orgaz.—Olmedo.—Oviedo.—Ocaña.—Osorno.—Pego.—Petrel.—Pinto.—Pedro-Abad.—Polan.—Puebla nueva.—Puebla de Montalbán.—Peñaranda.—Piedrahíta.—Peñaflor.—Pancorbo.—Palencia.—Plasencia.—Pola de Lena.—Pozaldez.—Piña.—Quero.—Quintanar.—Quintanapalla.—Quintana.—Riosoco.—Rueda.—Riáza.—S. Vicente.—Sax.—Socuellamos.—Sta Cruz Mudela.—Sta. Otalla.—Somera.—S. Bartolomé.—Solana.—Salamanca.—Sequero.—Sigüenza.—Sagovia.—Simancas.—Sanchidrián.—Sepúlveda.—San Ildefonso.—Sacedón.—Santa María de Nieva.—Sorla.—Santo Domingo de la Calzada.—Santander.—Torrevela.—Tembleque.—Toledo.—Toledo.—Torrejón.—Torrijos.—Talavera.—Toro.—Trujillo.—Torrelabaton.—Torremochó.—Torrecilla de la Orden.—Torrejoncillo.—Tordelumos.—Tordesillas.—Torre de los Guzmanes.—Torquemada.—Ubeda.—Villajoyosa.—Villena.—Villar.—Villarrobledo.—Villacañas.—Villasequilla.—Valdemoro.—Vallecas.—Vicalvaro.—Valdepeñas.—Villa del Río.—Villarubia.—Villatobas.—Villacnejos.—Valladolid.—Valladolid.—Valencia de Alcántara.—Villanueva Serena.—Vitoria.—Valdestillos.—Viana.—Venta de Baños.—Yunquera.—Záncara.—Zamora.

El transporte para los puntos expresados se hace por la vía de Alicante, y se está organizando el servicio para la conducción á varios pueblos del interior de Andalucía, admitiéndose desde luego para

MÁLAGA....—Antequera.—Archidona.—Alcalá la Real.—Aguilar.—Andújar.—Benamejí.—Baeza.—Baeza.—Bujalance.—Ballén.—Coim.—Cabra.—Campillos.—Córdoba.—Carolina.—Doña Mencía.—Ecija.—Estepa.—Fernán Núñez.—Granada.—Grazalema.—Jaén.—Lucena.—Loja.—Linares.—Montilla.—Montoro.—Martos.—Osuna.—Puente Genil.—Priego.—Rute-Ronda.—Torre don Jimeno.—Ubeda.—Velez-Málaga.—Valle de Abdalajío.

SEVILLA....—Alburquerque.—Alcántara.—Almendralejo.—Badajoz.—Brozas.—Cáceres.—Carmena.—Córdoba.—Don Benito.—Ecija.—Guareña.—Llerena.—Mérida.—Olivenza.—San Vicente.—Serena.—Trujillo.—Villafranca.—Zafra.

Para los precios, que son sumamente módicos, especialmente los de drogas, curtidos y tejidos, puede acudirse en Barcelona al despacho de los señores don Daniel Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, quienes informaran de las condiciones y darán cuantas noticias se deseen.

FABRICA DE JABON EN GRACIA, CALLE DE LA LIBERTAD, N. 15

Se vende jabon de todas clases á precios módicos al por mayor y menor.

FÁBRICA EN VENTA.

En la villa de Vallis, provincia de Tarragona, el día 24 del mes de abril próximo se venderá en publico subasta un edificio fabrica con su máquina de vapor de veinte caballos y maquinaria para hilados en estado de funcionar. Dicha maquinaria es del sistema mas moderno; y su inventario y el pliego de condiciones está de manifiesto en Barcelona en casa don Juan Bautista Pons, calle de Barbará, n. 19, en Tarragona en casa los señores Romeu y Font, y en Vallis, en casa de don Joaquin Homs.

MAQUINARIA EN VENTA.

Se cederán por junto ó separado un batán de 32 pulgadas francesas, tres cardas á la catalana de 32 id. un banco de manuar, una mechera francesa, una id. inglesa y cuatro máquinas Mullergens. Dirigirse á la calle de la Riereta, n. 33, puerta segunda. 0

VENERED

En curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Rlood: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Assiolo, n. 16, piso 1.º, de 9 á 1 y de 5 á 6 de la noche. 14

Libros.

Coleccion de fórmulas y problemas matemáticos—Libro muy útil á los profesores de cálculo, comerciantes, agrimensores, etc.; por las muchas fórmulas que contiene aplicables al comercio, á la geometría, aforaje, mecánica, etc. Véndese en Barcelona, librerías de Bastinos, calle de la Boquería, n. 47, y calle de Sagristans, tienda n. 1, ó directamente remitiendo 8 rs. por ejemplar á don Francisco Feliu, en Cervera. 0

Avisos.

Una señora sola desearia encontrar otra señora tambien sola para vivir como de familia con los niños que se convengan. Informará el memorialista de la calle de Raurich, n. 10. 2

Se necesita un aprendiz chocolatero En la calle de la Platería, n. 53, darán razon. 14

Se necesitan dos dependientes: uno que esté versado en la venta de detalle, para una tienda de se serías, y otro para llevar el contador de recaudacion diaria. Informarán en la calle de la Princesa, n. 2, piso 4.º, izquierda. 4

Se necesitan oficiales carpinteros á los que se dará un buen jornal, en la calle de la Riereta, n. 33, fábrica de aserrar. 1

IDIOMA FRANCÉS, letra inglesa, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se enseña con toda perfeccion, y en muy poco tiempo, en la calle de Condilliers, n. 13, piso 3.º Para los muchachos hay tres horas de clase por la mañana, y tres por la tarde. 7

El que quiera encargarse de hacer funcionar una fabrica de gaseosas en Villafranca de Panadés, podrá dirigirse al confitero D. Juan Ribera, de la misma. Tambien se arrendará ó cederá, si esto se prefiere, á un precio conveniente. 4

Barbero—Se necesita uno para todo estar. Calle Mayor, n. 73, Barcelonaeta 8

Un jóven de edad 26 años desea hallar una casa de caballerías para cuidar caballos y demás que se ofrezca, tiene personas que informaran. El memorialista del rincón del Gran Café á dar razon. 5

En la plaza de la Constitución, núm. 6, puequería, se necesita un oficial. 5

Una señora viuda, que vive en primer piso, cederá un cuarto dependiente de la casa, con muebles á un caballero de carácter. Darán razon en la plaza de la Cucurulla, tienda de papelería. 5

Farmacia.—Se necesita un regente para una de afuera. Tras-palacio botica del doctor Guarch. 5

Casa de huéspedes.

Se cede una habitacion bien amueblada á un caballero. De una á seis informarán en la calle Nueva de San Francisco, p. 38, cuarto 3.º 11

Hay una bonita sala con alcoba, que se cederá á un caballero de carácter, sin asistencia. Informarán en la calle del Vidrio, n. 3, piso principal. 4

Ventas.

Prensa para imprimir.

Hay dos de hierro para vender, en muy buen estado, y se cederán por buenas condiciones. Darán razon en la Administracion de este periódico, calle de la Librería, n.º 22. 5

Gran surtido de calzado.—En la calle de Bolvers, n. 5, se encontrará un buen surtido de botinas de charol, para caballero, desde 50 á 64 rs. par; id. de beodrro, de 40 á 54 rs. id. Además hay un buen surtido de botas y zapatos de varias clases, á precios muy arreglados. 11

En la villa de Palamós hay para vender una huerta de 1 3/4 versanas con profusion de arboles frutales, abundancia de agua con noria, lindante con las murallas de esta villa, y junto á la puerta de la carretera de Calonge. 4

Se vende un hermoso tordo de 6 y 1/2 años, á dedos, completamente sano, y demás buenas calidades. Informarán en la tienda de la calle del Mediodía, n. 10. 2

KALOMINA.

Este precioso invento, tan justamente acreditado para mejorar el tabaco de rapé, que por inferior que este sea lo convierte en rapé de superior calidad; es hoy dia tanto mas apreciable, cuanto que, un sinnúmero de consumidores han hallado en la Kalomina el mejor preservativo de la jaqueca, de las neuralgias y de las congestiones cerebrales, fortaleciendo de un modo notable los órganos de la vista y del oído, melanzando la Kalomina en el rapé. Véndese en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21, á 10 rs. la botellita. 12

Enfermedades venéreas y herpes.—Se curacion radiosa asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 30, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de 10 á 1, y de 6 á 9. 11

Se vende una casa de comida muy acreditada junto con 8 camas para pupilos, sita en la calle de Sta. Madrona, n. 4, está corriente de pagos. 11

El notario de esta ciudad don Joaquin Odens, que tiene su despacho en la plazuela de S. Francisco; informará de un sugeto que tiene para vender una casa, situada en una calle céntrica de esta ciudad. 14

ACEITUNAS SEVILLANAS. En la cañalera, n. 6, se acaba de recibir un buen surtido de barriles chiquitos y grandes, que se venien á por mayor y menor. Hay tambien pasas de Málaga y vinos de Jerez y Málaga. 8

Hay para vender una casa en el pueblo del Hospital, en el lugar ó calle llamada de Xipreret. En la calle Mayor, núm. 21, sastré, daran razon. 11

En Cartagena se hallan de venta 100 rasillos de jaroya y lona por el corto precio de 60 rs. cada uno. Calle del Pozo, n. 48. 2

Don Antonio Ambrosio, sastré de París, ofrece á la juventud elegante de esta ospital la confeccion de piezas de vestir cortadas con suma elegancia. Rambla de Estudios, núm. 6. 7

Esencia de zarza concentrada á la mas alta presion del vapor, preparada por Borrell hermanos. Estan conocida y acreditada en toda España, que es preferida á todas las demas, como el mejor depurativo, regenerativo y atemperante de la sangre. Constantemente hay un surtido de diez mil frascos, así es que podemos cumplir en el acto cualquiera pedido que se nos haga; lo que avisamos á los señores farmacéuticos, drogueros y demas personas que tengan encargos al por mayor.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52.

A voluntad de su dueño se venden dos casas situadas en Graça calle del Solitario, números 33 y 35. Dará razon José Pijoan, al lado de dichas casas. 11

Compras,

CEDULAS antiguas.—Se compran las procedentes de Campo Sagrado, Castaños, Erro y demás. En la plaza del Oli, n. 3, piso 3.º 7

Se compran libros antiguos y modernos, bibliotecas enteras, monedas antiguas, cuadros y grabados antiguos. Frente de la hoja de la Canonja, n. 54, tienda. 8

Alquileres,

Se alquilará en la calle del Arco del Teatro, n. 58, un almacén de 14 mil palmos superficiales de terreno, edificado con bajos y primer piso, y 6 mil de patio. Informarán en la calle del Cármen, n. 63, piso 2.º 14

Gran local á propósito para cualquier industria. Se compone de cuartos elevados de techo, claras y espaciosas, cómodas habitaciones y agua de pié abundantísima. Informará el droguero de la plaza de la Lana, esquina á las Semoleras. 9

Se alquila un espacioso primer piso en la calle de Carders, n.º 15, con alegres habitaciones interiores en el segundo y tercero, portal y escalera independientes, jardín, lavadero y demás comodidades. Darán razon en el mismo piso. 5

En la calle del Hospital, n. 127, hay para alquilar un espacioso 2.º piso con buenas luces, agua de pié en la misma casa y participa de sol y vistas á jardines. Darán razon en el primer piso. 14

Hay un edificio-fabrica con cuatro cuartos y fuerza de vapor para alquilar; tambien se arrendará si así conviniese. Calle Alta de San Pedro, n. 46, piso 2.º, daran razon. 11

Hay un almacén grande, para alquilar y terreno si conviene en la carretera de Mataró, pasando el ferro-carril, casa Francisco Tulla; toca con el almacén de vino. En frente de una casa nueva que hay un horno en la carretera tratarán con el mismo dueño. 4

Está para alquilar el cuarto piso de la casa nueva, n. 41, de la calle de Robador. Es de la parte de d-trás, y para poca familia. 4

Se alquila una pieza de tierra y casa para tintorería ó blanqueador, con agua abundante. Fuera la ex-puerta de San Antonio, en las Barrequetas daran razon en casa Pablo Cardona. 5

En la calle Mayor de S. Andrés de Palomar, n. 6, hay una sala para alquilar, que contiene un grande almacén. Informarán en casa Masadas, en esta ciudad, calle Mediana de San Pedro, n. 66, piso 2.º de la izquierda. 8

Pérdidas,

El que hubiese encontrado una perra pequeña, raza inglesa, blanca, con hocico chato, negro y manchas rojo-claro en la nága, que se estravió el día veinte y nueve, y quiera devolverla en la calle de Guardia, número 13, principal, se le darán mas señas y cuarenta reales de gratificación. 11

De la calle del Conde del Asalto, n.º 42, piso 3.º, izquierda, ha desaparecido en la mañana de ayer un canario pardo, se agradecerá y gratificará su devolucion. 4

El domingo por la tarde desde las huertas de San Beltrán hasta la calle de Sadurn, se perdió una cigarrera junto con un papel y una carta, se gratificará a quien la devuelva en la calle de Sadurn, n. 18, tienda. 8

Hallazgos,

La persona que se hubiese encontrado á faltar algunos mecheros para quiniques de gas, se servirá avisarse con do.º Fran. Isco Salvat, alcalde de barrio de la villa de Graça, dentro 8 dias, quien le dará noticia del paradero de aquellos. 14

Sirvientes,

Se necesita un criado, jóven, francés ó español, que sepa su obligacion y tenga personas que lo abonen. Informarán en la calle de la Canuda, n. 11, carpintería. 11

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 31 de marzo de 1862.

Londres á 80 d. v. d. 56'15 p. p. un pf.
Paris á 8 d. v. d. 5'15 p. p. un pf.
Marsella á 8 d. v. d. 5'15 p. p. un pf.

Alicante 112 d. d. p. d.
Almería d. d.
Bilbao 112 d. d.
Búrgos 1 d. d.
Cádiz 118 d. d. p. d.
Cartagena 112 d. d.

Coruña á 8 d. v. 1 d. d.
Grenada 114 d. d. p. d.
Gibraltar 118 d. d.
Gerona 518 d. d.
Lerida 314 d. d.
Logroño 1 d. d.
Madrid 318 d. d. p. d.
Málaga 718 d. d. 314 p. d.
Murcia 718 d. d.
Oviedo 314 d. d.

Pamplona á 8 d. v. 112 d. d.
Palma 314 d. d.
Reus 114 d. d.
Santander 218 d. d.
Sevilla 118 d. d. p. d.
Tarragona 114 d. d.
Valencia 318 d. d. p. d.
Valladolid 518 d. d.
Vigo 114 d. d.
Zaragoza 318 d. d. p. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Dia.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Titulos al portador del 3 p. o. consolidado..	49'95	10'		p. o. v.
Idem del 3 p. o. diferido.	43'45	43'50		
Billetes de calderilla.	98'40	98'50		

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	88'50	88'60
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. o.	38'15	38'25
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.	32'15	32'25
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.	73'50	73'60
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	50 p. o.	34'50	34'60
Compañía Catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. c.		7'90
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e. l. s. 1859.	2,000 rs.	Todo.		
Emission de diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.		91'75
Dichas. Emission de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.	90'40	90'50
Dichas. Emission de setiembre de 1860.	2,000 rs.	Todo.	89'65	89'75
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm.				
Emission diciem. 1860, intereses 3 p. 100.	1,900 rs.	Todo.	47'15	47'25

Resena de la Bolsa del día 31 de marzo de 1861.

Tenía el consolidado en el Bolsin mucha demanda, habiéndose realizado buen numero de operaciones hasta 50'05; no obstante en la plaza ya no tenía dinero á este cambio, pues solo se pagaba á 49'95 y quedaba con papel á 50; esta pequeña oscilacion ha hecho que inviese al mercado algun movimiento y que la especulacion no estuyese tan paralizada. En la diferida las operaciones son escasas y sus cambios se conservaban de 43'45 á 43'50.

Acciones.

Este mercado tenía alguna calma, realizándose algunas operaciones, pero sin gran variacion en sus cambios: el Banco de Barcelona continuaba á 88'50, sin que observemos gran insistencia ni en demandas ni en ofertas; en la Catalana de Crédito las operaciones no han sido muchas, conservándose su cambio sin variacion de 73'50 á 73'60; en la Caja Barcelonesa aun que no creemos haya llegado á cumplirse, habia alguna demanda, de manera que se hallaba dinero á 38'15 y papel á 38'25; la Caja Catalana no tenía demandas ni ofertas insistentes, quedando con dinero á 32'15 y papel á 32'25, y el Moviliario Barcelonés ha dado lugar á varias operaciones de 34'50 á 34'60, y si bien no ha presenciado muchas oscilaciones, se han observado algunas demandas.

En seguros las operaciones no han sido muchas, y sus cambios permanecian enteramente nominales, cotizándose la Barcelonesa á 17; la Catalana se ha negociado á 7'90, cambio á que tenía dinero; la Iberica á 7, y la Asguradora á 5'50.

Si bien en ferro-carriiles hay poco movimiento, sus cambios no sufren á penas variacion: hoy el de Barcelona á Mataró y Gerona, tenía dinero á 91'40, y papel á 91'50; el de Barcelona á Granollers y Gerona continuaba á 81'50; el de Tarragona á Martorell y Barcelona tenía su mismo cambio de 85, y el de Zaragoza á Barcelona continuaba con alguna flojedad.

Las acciones industriales no sufren variacion, observándose alguna firmeza, quedando la España de 101'50 á 101'75; la Industria de 91 á 91'50, y la Fabril á 99.

En el Alumbrado por el gas no nos constan operaciones, conservándose su mismo cambio de 126 á 126'50, y el Canal de Urgel y el Veterano no nos consta se hayan negociado.

En obligaciones, las de Mataró á 100; las de Granollers, de 99'25 á 99'50; las de Zaragoza, julio, de 94'75 á 95; las de enero, á 91'75; las de mayo, de 90'40 á 90'50; las de setiembre, de 89'65 á 89'75; las del Canal de Urgel, segunda emision, á 87'65, y las del Grao á Almansa, con alguna demanda y varias operaciones, de 47'15 á 47'25.

BOLSIN.

El consolidado se ha negociado á 50, á cuyo cambio queda.—La Catalana de Crédito á 73'50.—El Moviliario Barcelonés, de 34'65 á 34'75.—F. R.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Malaga y Cádiz, saldrá el día presente, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español **Guadalete**, de 300 toneladas y 130 caballos, al mando del capitán don Antonio Martínez, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Malaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 3 del presente abril, á las diez de la no-

che, el grandioso vapor español **Nieta**, su capitán don J. A. de Albizuri admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Serre y Gelsina, calle de San Pablo, n. 8.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Los velocos y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay camarás especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse previamente los martes.

Se expenden billetes á trechos para Madrid.

También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Sananá y la Habana, para los vapores correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitán don Francisco H. Rubio, el 1.º de abril, á las diez de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viqueira, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Miércoles y á las 12 del día.

De Valencia. Miércoles y á las 4 de la tarde, sábados

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, número.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Gijón, Santander y San Nazaire.

Saldrá de este puerto el día 4 del presente, á las 10 de la noche, el vapor español **Vencedor de Africa**, capitán don José Martín; admitiendo cargo para los ocho últimos puntos y pasajeros para toda la línea. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entresuelo. 4

Para Cetta, con escala en **San Felia de Gualxola y Palamos.**

Saldrá el 15 del corriente por la noche el vapor español á hélice **Gallito**, su capitán don Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 13.

Para Puerto-Rico y Mayaguez.

Saldrá sobre el 16 del presente abril la vela

era-goleta Isabelita, capitán don Domingo osch; admite solo pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, número 36, escritorio. 5

Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del presente abril, la fragata española **Vicenta**, capitán don Benito Gelpi; admitiendo pasajeros y un resto de carga. Se despacha por los señores don D. Ripol y C.ª plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 8

Para Matanzas.

Saldrá del 15 al 20 del corriente mes, el bergantín **Cisneros**, su capitán don Jaime Oliver; admite un resto de carga á fletes y pasajeros. Se despacha en el escritorio de don Antonio Gibert y Cisneros, calle la Princesa, n. 2, principal. 8

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

Mercañtes españoles.

De Liverpool en 20 d., corbeta **Victoria**, de 38 t., c. don Carlos Dupuy, con 100 ts. hierro colado y 20 barriles esmalte á don J. Serra y Calsina, 98 balsas algodón á don Francisco Quer, 189 id. id. á don Gerónimo Junco-della, 300 id. id. á la España Industrial, 195 id. id. á los señores Montañas hermanos, 60 bocoyes sal sosa á don J. Vidal y Ribas, 29 id. id. á don B. Nohet, 59 id. id. y 19 cajas esmalte á don J. T. Cros.

Además 2 buques de la costa del Principado, con 200 qq. cártaro á don Juan Aleri, 10 pipas vino á don Isidro Navarro, y efectos de tránsito.

Correo de Madrid del 29 de marzo de 1862.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que ha presentado el Teniente general D. Juan de Villalonga, marques del Maestrazgo, de la plaza de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y de vocal de la Junta consultiva de Guerra.

Dado en Palacio á veinte y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y dos. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en plaza vacante por dimisión del Teniente general D. Juan de Villalonga, al Mariscal de campo D. Joaquín Martínez de Medinilla.

Dado en Palacio a veinte y ocho de marzo, etc.

(Gaceta núm. 88.)

PARTE NO OFICIAL

Madrid 29 de marzo

(De la Correspondencia de España.)

Un periódico de Granada asegura que ha llegado a aquella ciudad, hospedándose en la fonda de la Alamedá, S. A. R. el señor conde de Flandes, hermano del duque de Brabante, heredero del trono de Bélgica. Añade que su objeto es exclusivamente visitar las bellezas de aquella morisca ciudad, y con tal motivo guarda rigoroso incógnito. Ignoramos el grado de crédito que merezca esta noticia, toda vez que ni por el telégrafo ni por ningún otro conducto hay noticia alguna de este viaje.

—Han llegado a esta corte las dos huérfanas del comandante Blanco, y ayer, acompañadas del Sr. Bosch, delegado de la Junta de Barcelona, del propietario de la *España Militar*, D. Manuel A. Teran y del director del mismo periódico, D. Sebastián Mojados, fueron entregadas a la señora de Zuazo, quien las ha recibido con maternal ternura. Desde hoy la mayor de las niñas entra en el seno de su nueva familia. La otra niña permanecerá con la señora de Zuazo solo el tiempo necesario a buscarla una colocación correspondiente en un colegio.

—Anteanoche fueron presentadas a Su Majestad por el señor ministro de Marina, las banderas que nuestros bravos marinos cogieron al enemigo en el asalto y toma de la Cotta de Pagalugan, las que han sido remitidas por el comandante de las fuerzas sutiles del Sur del archipiélago filipino y el de la cañonera «Luzón».

—El 16 tuvo lugar en Tánger la ejecución de una pena que no se había visto en mucho tiempo. Un cabezalla que no tenía otra ocupación ni otro destino que el robo y el pillaje, fué condenado por el gobernador de Anghera a perder una mano y un pie, lo cual fue ejecutado cortándole el pié izquierdo y la mano derecha.

—Dijimos hace días que una familia de un sombrerero se había envenenado en Málaga, atribuyéndose la intoxicación a los vapores de una composición química para los sombreros que se había preparado. Así parece que es en efecto, habiendo producido ya la muerte de siete personas de las nueve que formaban la familia.

—Se ha suspendido la publicación de la «Historia de la Milicia Nacional».

—Segun se nos asegura, dice un diario de Cadiz, serian promovidos al empleo de teniente general los jefes de escuadra escalentisimos señores don Manuel Quesada y Bardalona, senador del reino; don José María Hatcon y Mendoza, presidente de la junta consultiva de la armada, y don Antonio Estrada y Gonzalez Giral, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

—Los billetes para la inauguración de la exposición de Londres que se verificará el 1.º de mayo, costarán: los de primera clase, 3 libras y 3 chelines; los de segunda, 5 libras y 5 chelines. Los días 2 y 3 de mayo costará el billete de entrada una libra por persona; del 5 al 17 costará 5 chelines. Del 19 al 31 se disminuye el precio. Desde 1.º de junio se fijará en un chelin en cuatro días a la semana, para que puedan asistir las clases menos acomodadas.

—El 26 se desmoronó un terraplén del ferrocarril de Santander, sin que ocurriera ningún percance, porque el tren llegó después de hundirse el terreno.

—Dice el *Contemporáneo*, refiriéndose a noticias de Venezuela publicadas en la *América*, que el gobierno de Paéz ha comprado la impunidad del asesinato José Gil García, con cinco mil pesos, y que tiene noticia del asunto el señor ministro de Estado.

El *Contemporáneo* y la *América* han sido mal informados. Podemos asegurar de la manera mas terminante, que el señor ministro de Estado no ha recibido noticia alguna oficial ni extra-oficial, acerca de tal suceso.

En cambio, ha sabido el señor ministro de Estado que merced a las energicas reclamaciones de la España, el gobierno de Venezuela ha ordenado a sus autoridades que reconocan y respeten como válidas todas las cartas de nacionalidad expedidas por la legación de España en Caracas a favor de súbditos españoles, y que consideren como tales a los portadores de dichos documentos. La solución satisfactoria que se ha dado a esta antigua y enojosa cuestión, que tan directamente afecta la dignidad de la España, demuestra cuánto mas ventajosa es hoy la situación de los españoles residentes en Venezuela, debida a la política enérgica, al par que conciliadora adoptada por el gobierno de S. M. en sus relaciones con el de la República.

Pregunta la *Iberia* en su número del miércoles, ¿se pueda saber qué determinación han pensado adoptar los actuales gobernantes acerca de haber apresado un buque de los Estados Unidos la «Terresita»? Y contestamos nosotros. Tan luego como el señor ministro de Estado tuvo conocimiento, si bien de una manera incompleta, del aprehensión a que se refiere la *Iberia*, transmitió las órdenes convenientes al representante de S. M. en Washington, para que sin pérdida de momento entablase las reclamaciones convenientes, a fin de obtener las reparaciones debidas, y las indemnizaciones correspondientes a que tenga derecho el dueño del buque por los perjuicios que se le hayan irrogado con tal motivo.

—Cadiz 28.—El vapor correo «Canarias» llegó a Santa Cruz de Tenerife en sesenta y seis

horas, el viaje mas corto que se ha hecho. Lleva todos los pasajeros del «Cantabria», cuyo vapor se salvará según noticias.

El vapor «Puerto-Rico» (a) «Vigo», hizo ayer una brillante prueba de marcha con mucha mar.

—Anoche se rubricó el decreto nombrando al teniente general don Felipe Rivero, Capitan general de la Isla de Santo Domingo.

—Como habíamos anunciado, queriendo S. M. dar al general don Pedro Santana un testimonio permanente de gratitud nacional, por haber reincorporado a la madre patria la isla de Santo Domingo, anoche rubricó el decreto confiriéndole el título de marqués de las Carreras; de las Carreras, sitio donde derrotando a los haitianos, aseguró la independencia de la isla y su realizada union a la España.

—Insistimos en lo que decíamos ayer de que por la voluntad del gobierno las Cortes permanecerán abiertas mientras haya diputados que asistan a las sesiones; y desde luego negamos y podemos negar lo dicho anoche por un periódico, de que solo estarán abiertas hasta fines de mayo. Lo repetimos: las sesiones durarán hasta que el rigor del verano y sus ocupaciones particulares hagan salir de Madrid a los diputados.

—Autorizados por los mas competentes informes podemos decir que si es bien cierto que corren en algunas lenguas esos terrificos anuncios de conspiracion y trastornos de que habla anoche la *Epoca*, «no hay ni el menor motivo, ni la mas insignificante sospecha de que el orden» pueda turbarse «en ningun punto de España.» Las pocas personas que en todos tiempos se hallan dispuestas al desorden se hallan bien vigiladas y son del todo impotentes despues de la dura leccion y de los amargos desengaños del verano último.

—Las noticias oficiales que llegan de Santo Domingo no pueden ser mas gratas para los que se interesan en la prosperidad y el engrandecimiento de nuestra patria. Del año último al presente se han duplicado los plantíos y las cosechas del tabaco y del azúcar. El fomento de los cuerpos indígenas ha llevado al fomento de la agricultura poderosos auxilios. El comisario regio superintendente de Hacienda señor Alba, trabaja sin descanso para vencer todos los obstaculos que una descuidada administración oponia al desarrollo de la riqueza pública; y todo promete que dentro de pocos años Santo Domingo sea uno de los mas ricos florones de la corona de España.

—En la madrugada de ayer ocurrió un choque inevitable y de poco graves consecuencias, entre dos trenes de mercancías, en el kilómetro 25 del ferro-carril del Mediterráneo, término de Valdemoro. No ocurrieron felizmente mas desgracias personales que la de haber recibido algunas contusiones el conductor y el maquinista de uno de los trenes. Cuatro wágones se hicieron pedazos y otros sufrieron deterioros. Los guardias civiles del puesto de Pinto, Andrés Fraga Caus y Benigno Muñoz López, que se hallaban de servicio, al ver que era inminente el choque, trataron de poner una traviesa para determinar el descarrilamiento, pero la velocidad con que los trenes corrían no se lo permitieron, y faltó poquísimo para que fuesen víctimas de su buen deseo. El choque se verificó entre un tren que iba de Pinto y parte de otro que retrocedía por sí mismo de Valdemoro, por haberse roto los enganches. Los espresados guardias civiles se portaron admirablemente y prestaron eficaz auxilio a los heridos. Habliéndolos querido gratificar con 100 rs. un inspector del ferro-carril, se negaron noblemente a recibir gratificación alguna.

—Parece que Tamberik, Lagrú, Grazziani y otros célebres artistas, algunos de los cuales se hallan en San Petersburgo, vendrán pronto a cantar el «Guillermo Tell», el «Profeta» y alguna otra ópera al teatro de la Zarzuela de Madrid.

—Anteayer llegó a Alicante, a bordo de un buque de guerra francés y procedente de Oran, el príncipe Hohenzollern-Sigmaringen, que viene al parecer con el objeto de viajar por España.

—Una nueva desgracia, un crimen nuevo ha tenido lugar ayer tarde en el cuartel de San Mateo. Francisco Collado, cabo segundo de la cuarta compañía, del segundo batallón de Toledo, soldado, según parece, de buenos antecedentes, que ha servido en carabineros, y se habla reenganchado hace poco tiempo, sufrió ayer mañana una reprobion por parte del jóven subteniente don Luis Iturrate, quien á pesar de haberse insolentado el cabo, le volvió la espalda y se retiró. A la hora de repartir el último rancho, cuando los soldados se retiraban á sus dormitorios para comer, Collado que cruzado de brazos había estado acechando la ocasión, despues de abandonar la guardia que mandaba en la puerta trasera del cuartel, donde habla el bizarro brigadier Navazo, jefe del cuerpo, cogió por detrás al subteniente Iturrate, y sin asestar golpe, le encaló una navajada de gran tamaño por debajo de la tetilla derecha, clavándole seis pulgadas de ella. El desgraciado Iturrate cayó en los brazos del teniente don Genaro Breton, y espiró casi instantáneamente.

El asesino echó á correr hácia el puesto de guardia que había abandonado, perseguido por el teniente don Miguel Masden y un sargento, y al verse amenazado de muerte por la espada del jóven oficial que le perseguía, se rindió á discrecion. Este hecho produjo tan honda impresion en el cuerpo, que los soldados, especialmente los de la compañía del criminal, abandonaron el rancho casi sin probarlo. Preso, convicto y confeso el mataoqr, á las dos de la mañana había elevado ya el brigadier Navazo la sumaria, y á las siete de esta madrugada le ha sido devuelta para que se eleve á plenario, y ya se halla casi terminada. Esta tarde se ha verificado la autopsia del cadáver, restando solamente ya la reunion del Consejo de guerra, cuyo fallo será puesto en ejecución inmediatamente. El desgraciado jóven señor Iturrate hacia poco tiempo que había salido del colegio, y ayer mismo había recibido el despacho para

pasar de teniente a Filipinas. El asesino aparenta bastante serenidad: ha comido el rancho con regular apetito y dormido siete horas con la mayo. tranquilidad.

Paris 29 de marzo.

Leemos en la *Patria*:

«Nos escriben de Nápoles que Garibaldi debe trasladarse dentro de algunos días a aquella ciudad para organizar el tiro nacional.

«Aquí el parte telegrafico que acaba de dirigir a su agente militar:

«Milan... Iré a organizar el tiro al blanco en Nápoles. Recoged firmas para la Sociedad del tiro nacional, provincial y de distrito.— José Garibaldi.»

Se ha enviado un parte igual a Palermo, a donde trata ir Garibaldi desde Nápoles.

—Hace algunos días circularon rumores alarmantes acerca de la salud de lord Palmerston. Un periódico inglés, el *Evening Star* anuncia que el noble lord sufrió recientemente violentos ataques de gota, que hicieron inspirar serios temores. Afortunadamente, añade el periódico inglés, la salud del ministro es excelente y ha podido dedicarse a sus importantes tareas, de modo que en la próxima semana asistirá al Parlamento.

—Además de la noticia de la rendición de Nauphs, que nos anuncia el telégrafo, algunas partes de Atenas de fecha del 20, nos asegura, que han sido completamente reprimidos los desertentes que habían estallado en Navos, Chalcis y Syra.

El coronel Coroncos, uno de los principales jefes de la insurrección de Nauplia, que habia caído prisionero, ha sido trasladado al Pireo, donde se halla a bordo de un buque de guerra.

El gabinete de Turia, que se disponia a reunir una escuadra en las costas de Grecia, ha tenido que renunciar a este proyecto a causa de las observaciones hechas por las potencias, y por lo tanto se ha limitado a enviar a las aguas del Pireo la corbeta de vapor el *Arquimedes* para vigilar los intereses de los súbditos italianos.

—Un parte de Roma nos anuncia que el Padre Santo recibió el 27 en audiencia particular al general de Goyon, y le dió las gracias por las disposiciones favorables del gobierno del Emperador.

Se asegura además que los debates que han tenido lugar en las Cámaras francesas y las declaraciones hechas por M. Billault en nombre del gobierno del Emperador han producido una impresion favorable en el animo del Padre Santo y en el del cardenal Antonelli, cuya opinion parece alejarse del partido que quiere la resistencia a toda costa.

—Recibimos de nuestro corresponsal de Trieste, con fecha del 24 de marzo, algunos detalles sobre las manifestaciones que han tenido lugar en varias ciudades del Veneto, con motivo del aniversario del 22 de marzo de 1848.

El comité revolucionario de Venecia habia publicado el día antes la siguiente proclama:

«Venecianos: Los títulos gloriosos de un pueblo que reivindica su libertad quedan grabados para siempre en el corazón de todo ciudadano honrado.

Hace catorce años que, despues de rechazar al austriaco, proclamasteis vuestra independencia, y aunque volvisteis a caer bajo un yugo mas duro (piu ferreo) que antes, en los últimos años no habeis olvidado nunca el día solemne del 22 de marzo, protestando contra la dominacion estrangera.

Hacedlo tambien este año y con mayor confianza, porque el destino de Italia va a realizarse muy pronto.

Celebradlo como una fiesta nacional, absteniéndos de vuestras ocupaciones para que la memoria de las glorias pasadas sea un estímulo que impulse a los hijos a igualar a sus padres.

¡Viva nuestro Rey Victor Manuel!

Venecia 17 de marzo de 1862.

El comité nacional central.»

Se creía que las demostraciones tendrian un carácter mas significativo en Venecia a causa de la presencia del Emperador Francisco José, pero S. M. habia partido el día anterior para visitar las fortificaciones y pasar revista a las tropas de Vicenza y de Conegliano.

El día 21 se encendieron fuegos de bengala tricolores y se dispararon cohetes. Lo mismo se hizo el 22 al anocheecer, y permanecieron cerradas la mayor parte de las tiendas.

Estas demostraciones se han renovado en Venecia, en Mantua, en Udina, etc., dando lugar a numerosas prisiones.»

—La *Agencia Haas-Buller* publica el siguiente parte telegráfico:

«*Frankfort 28 de marzo.*—Las esplicaciones que el comisario de la Hesse Electoral dió ayer en la Asamblea de la Dieta se dirigen á pedir que la Dieta cump a con su deber. El gobierno de Cassel ha declarado que la proposición austro-prusiana deja en pié algunas dudas acerca de si la mención que se hace en esta proposición de los señores medianos se refiere á la primera Cámara, y si se entiende la ley electoral de 1831 ó la de 1849 con las palabras «la vía constitucional» que quieren restablecer las dos potencias.

Finalmente el comisario de la Hesse pregunta si todos los hechos contrarios á las leyes federales deben abolirse antes ó despues del arreglo que se ha de hacer con el país.»

—La *Agencia continental* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berlin 28 de marzo.*—Los comités constituidos para las elecciones son: el comité monárquico-constitucional, el conservador-constitucional, el constitucional-democrático y el feudal.»

«*Berlin 28 de marzo.*—El Rey no ha sancionado aun el nombramiento de M. Delbruck para el ministerio de Comercio. Considerándose esta cartera como una recompensa por el ajuste del tratado franco-prusiano, se dice que el nombramiento de M. Delbruck coincidirá con la publicación de este tratado.»

«*Berlin 28 de marzo.*—Se asegura en Munich que la Baviera y el Wurtemberg van á preparar una convocatoria general de los Estados del Zollverein para deliberar acerca del tratado de comercio con Francia.

En cuanto á la Prusia, ha ajustado ya al tratado y va á publicarse á pesar de los rumores contrarios.»

«*Viena 28 de marzo.*—La situación de la Grecia ha obligado al Austria á tomar algunas medidas de precaucion en la costa oriental del Adriatico. Ha sido reforzada la escuadrilla de cañoneras en las aguas de la Dalmacia, cuyo comandante tiene instrucciones para estender en caso necesario sus cruceros hasta el cabo Linguotto.»

—De Venecia, con fecha del 21 de marzo, escriben lo siguiente á la *Gaceta de Augsburgo*:

Cuando el dia 17 de este mes el Emperador pasó en Vicenza revista á las tropas de Módena, hizo salir de las filas á los oficiales y á varios soldados en representacion de la clase de tropa, y les dirigió las siguientes cordiales palabras:

En tiempos de desórdenes y dificultades, habeis dado al mundo con vuestra noble conducta un ejemplo de fidelidad y lealtad de que con razon podeis envaneceros. La Europa os mira con aprecio, por lo que sois y por vuestras virtudes, y vuestros padres se enorgullecerán de tener tales hijos.

—El *Pungolo* publica los principales brindis pronunciados en el banquete en que Garibaldi tuvo reunidos á su alrededor varios compañeros de armas:

El general Garibaldi: Camaradas; un recuerdo á los mártires de las cinco gloriosas jornadas. (Aplausos generales.)

El general Bixio: A la revolucion de Venecia, y si es preciso, á la revolucion de Roma. (Aplausos generales.)

Garibaldi: Un cordial saludó á la Hungria. (Todos: *Viva la Hungria.*)

El general Bixio: A la emancipacion de todos los pueblos oprimidos. A la emancipacion, á la independéncia próxima de todas las nacionalidades todavia oprimidas. (Aplausos.)

El mayor Carissimi: A los insurrectos de Nauplia. A la libertad de la Grecia. Fuera los opresores. *Viva el pueblo.* (Aplausos.)

El general Turr: *Viva la Italia, viva el pueblo italiano.* Este pueblo merece ser citado como ejemplo á los demás. Nunca se ha desalentado. Ha luchado siempre. Ha mostrado á los demás pueblos como se conquista al fin la libertad con la energia de ánimo y el valor del brazo.

El coronel Teleki (en francés): Permitidme que brindo por la nacion italiana. A Garibaldi. Permitidme dar gracias á Italia y á este gran patriota por todo lo que han hecho en favor de mi Hungria. Como proscrito, envío un saludo á todos los que forman la noble familia de los proscritos de toda la Europa. (Aplausos.)

El mayor Castellini: Al regreso de José Mazzini, colocado en medio de todos, no en el destierro (Aplausos generales.)

El coronel Corte: Hoy 22 de marzo, vispera de la batalla funesta de Novara, juramos vengarla sobre nuestros enemigos. (Todos juran.)

Garibaldi: Un brindis al valiente ejército nacional. (Aplausos generales.)

El general Medici: Tenemos un Rey guerrero. Tenemos al general Garibaldi que, como todos sabeis, ha quedado siempre vencedor. Tenemos un pueblo que para luchar no pregunta por el número de sus enemigos. Tenemos un ejército valiente. Tenemos en nuestro favor el derecho. Brindemos pues por las próximas batallas que, deben hacernos completamente libres. Brindemos por las victorias futuras. (Aplausos generales.)

El general Bixio: Guerra á todas las conquistas.

Montpeller 30 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

«Dresde 29 de marzo.—El maestro Wager ha sido indultado.»

«Londres 29 de marzo.—Noticias de Nueva York que alcanzan al 17 nos comunican una proclama del general Mac Clellan. En esta proclama el general dice que ha llegado el momento de que los federales obren, y que se necesitan esfuerzos heroicos, pues el enemigo muestra energia, y ha probado que podia reunir 150,000 hombres en veinte y cuatro horas.

Parte de la escuadra federal ha bajado por el Mississipi.»

«Turin 29 de marzo.—El periódico las *Nacionalidades* dice que el ministerio quedará completado en toda la semana próxima, y que son inexactos los rumores que digan lo contrario.»

«Paris 30 de marzo.—El *Monitor* anuncia que S. A. I. la princesa Clotilde, esposa del principe Napoleon, ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

El Senado pasó á la órden del dia en su sesion de ayer al tratarse de una proposicion en la cual se pide que sea derogada la ley de 1807 sobre la tasa del interés.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, Junes, 31 de marzo.

La *Gaceta* publica un Real decreto concediendo el titulo de marques de las Carreras al general Santana, Capitan general de Santo Domingo; y otro nombrando para reemplazarle en este destino al general Rivero.

El señor Latorre ha sido nombrado gobernador de Mindanao.

Paris, lunes, 31 de marzo.

Nueva York 20 de marzo.—Los federales han obtenido nuevos triunfos en el Potomac y la Florida.

Vercruz 4.—Juarez ha ratificado el convenio de Soledad. Las tropas francesas y españolas han partido para Tehuacan y Orizaba; las inglesas se han reembarcado para Inglaterra. Parte de las tropas españolas regresan á Cuba. Las negociaciones se abrirán el 1.º de abril en Orizaba, y se espera que resultará de ellas una solucion pacífica.

La Bolsa de Paris ha estado hoy bastante firme.

3 por 100 francés, 69-70.—4 1/2 por 100 id., 97-25.—Interior español, 48 1/4.—Diferida, 42 7/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 3/4.—3 p. c. exterior español, 53 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Amberes.—Interior español, 47 5/8.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 31 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 49-95.—Diferida, 43-50 y 45.

Paris.—3 por 100, 69-85.—4 1/2 id., 97-25.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 48 3/4.—Diferido, 42 7/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 5/8 á 3/4.

Per el correo nacional, estrangero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.